

**PROPUESTA DE CREACION DE LA RESERVA NATURAL MUNICIPAL EL CHUVAL
EN EL MUNICIPIO DE EL RETEN, MAGDALENA, COLOMBIA**

RODRIGO ESTEBAN PEREZ DIAZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO

BOGOTÁ D.C., 2016

“Propuesta de creación de la Reserva Natural Municipal El Chuval en el municipio de El Retén,
Magdalena, Colombia”

Investigación diagnóstica con propuesta de solución
Presentada como requisito para obtener el título de
Profesional en Gestión y Desarrollo Urbanos - Ekística
En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Rodrigo Esteban Pérez Díaz

Dirigido por:

Luis Francisco Madriñán Valderrama

Semestre II, 2016

AGRADECIMIENTOS

Más que un requisito de grado, este trabajo busca aplicar el conocimiento obtenido a lo largo de la carrera y poner dicho conocimiento al servicio del municipio el Retén y Colombia hacia la construcción de una agenda que guie al país hacia el desarrollo sostenible. La Universidad fue un gran espacio que me permitió conocer y aprender de muchas personas. Agradezco a mi familia, profesores y a todos quienes estuvieron presentes en algún momento o en todo mi paso por la universidad, pues cada situación dejó en mí alguna enseñanza.

RESUMEN

Colombia se ha comprometido a nivel internacional a realizar acciones que conduzcan al país hacia el desarrollo sostenible, específicamente a proteger los recursos naturales. En línea con esta apuesta, la presente investigación propone la construcción de la Reserva Natural El Chuval, en el municipio El Retén, Magdalena. Para la construcción de dicha Reserva se realiza un diagnóstico que indica las principales características del Chuval, se identifican posibles riesgos para la conservación de sus valores ambientales, y se complementa el análisis con una propuesta de manejo que se enmarca en la metodología de Agendas Ambientales Locales desarrollada por la ONU. Pese a que el municipio es consciente de la relevancia ambiental del Chuval, aún no se han tomado decisiones definitivas para proteger esta zona, razón por la cual, la presente investigación busca llenar un vacío en el ordenamiento territorial del municipio, que fortalezca la protección de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Palabras clave:

Reserva Natural Municipal El Chuval, valores ambientales, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

Colombia is committed internationally to take actions that will lead the country towards sustainable development, specifically to protect natural resources. In line with this commitment, this research proposes the construction of the Natural Reserve El Chuval, in the municipality of El Retén, Magdalena. For the construction of the Reserve, diagnosis indicating the main features of Chuval is performed, possible risks to the conservation of its environmental values are identified, and the analysis is complemented with a management proposal that is part of the methodology Local Environmental Agendas developed by the UN. Although the municipality is aware of the environmental relevance of El Chuval, there have not been made final decisions to protect this area, and that is the reason why, this research seeks to fill a gap in the territorial planning of the municipality, to strengthen protection of the Ciénaga Grande de Santa Marta.

Key words:

The Municipal Nature Reserve El Chuval, environmental values, sustainable development.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	9
1. EL CHUVAL EN LA ACTUALIDAD	23
1.1. Cartografía social	24
1.2. Mapa de capacidad de uso del suelo	26
1.3. Mapa del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta	29
1.4. Mapa de coberturas del suelo	31
1.5. Mapa de conflicto de usos del suelo en el Chuval	33
1.6. Mapa de áreas de Altos Valores de Conservación (AVCs)	35
1.7. Propuesta de delimitación geográfica de la Reserva Natural Municipal El Chuval	40
2. POSIBLES RIESGOS DEL CHUVAL	43
2.1. Expansión de la palma de aceite	43
2.2. Comprender para incidir desde la institucionalidad	45
3. PROPUESTA DE SOLUCION	47
4. CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE MAPAS Y TABLAS

Tabla 1.	División político-administrativa de El Retén, Magdalena	3
Mapa 1.	Ubicación geográfica del municipio El Retén	4
Tabla 2.	Listado de mapas	14
Mapa 2.	Ubicación del Chuval según la comunidad	16
Mapa 3.	Capacidad de uso del suelo	18
Tabla 3.	Capacidad de uso del suelo	19
Mapa 4.	Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta	21
Mapa 5.	Cobertura del suelo (2014)	23
Tabla 4.	Utilización del suelo	24
Mapa 6.	Conflicto de usos del suelo del Chuval	25
Mapa 7.	Altos Valores de Conservación identificados en El Retén, Magdalena	27
Tabla 5.	Definición de las seis categorías de Altos Valores de conservación	29
Tabla 6.	Características generales de la Reserva Natural Municipal El Chuval	31
Mapa 8.	Propuesta de delimitación geográfica de la Reserva Natural El Chuval	32
Tabla 7.	Trayectoria de la metodología AAL en Colombia	37
Tabla 8.	Articulación de la AAL con el Chuval	41

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Mapa de coberturas sin modificar - Fedepalma
- Anexo 2. Mapa de áreas de oferta ambiental - IGAC

LISTA DE SIGLAS

AAL	Agenda Ambiental Local
AVC	Altos Valores de Conservación
CC	Cambio climático
Corpamag	Corporación Autónoma del Magdalena
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
Fedepalma	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FSC	Forest Stewardship Council
GEF	Global Environment Facility
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SE	Servicios ecosistémicos
SIAC	Sistema de Información Ambiental de Colombia
WWF	World Wildlife Fund

INTRODUCCION

El objetivo de la presente investigación consiste en realizar un análisis diagnóstico de la Reserva Natural Municipal El Chuval en el Municipio de El Retén, Magdalena, proponer su delimitación geográfica, y realizar una propuesta de manejo de esta zona desde el Ordenamiento Territorial para las autoridades locales.

Antes de iniciar la investigación, es vital conocer el contexto en el cual se encuentra el objeto de estudio; razón por la cual, a continuación se realiza la presentación del departamento del Magdalena y el municipio El Retén.

Departamento del Magdalena

El departamento del Magdalena se encuentra en el extremo norte de Colombia, “hace parte de la región del Caribe, con una extensión de 23.188 km², que representan aproximadamente el 2% del territorio nacional y el 15% del área de la región Caribe colombiana” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC] 2009, pág. 33). El territorio del Magdalena limita al norte con el mar Caribe, al este con el departamento de La Guajira y Cesar y al suroeste y oeste con el río Magdalena (IGAC 2009, pág. 39).

Entre los elementos naturales que posee bajo su jurisdicción territorial, sobresalen la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande de Santa Marta y el río Magdalena. El departamento goza de gran diversidad de climas y ecosistemas que hacen que el valor ambiental de éste sea inmensurable. Hoy, el Magdalena cuenta con una división político-administrativa de “29 municipios y un distrito (Santa Marta, que es distrito turístico, cultural e histórico desde 1989 [...]), además, cuenta con 193 corregimientos” (IGAC 2009, pág. 41). El territorio que hoy abarca el departamento del Magdalena, ha sido históricamente una de las puertas marítimas más importantes del país; lo que ha conllevado a que éste se encuentre en contacto continuo con nuevas tecnologías que lo ayudan a ser cada vez más competitivo.

Actualmente, en el departamento “la mayor parte del sector agrícola y pecuario no cumple con criterios de producción sostenible, trayendo como consecuencia por un lado, una mayor demanda de recursos como agua y suelo y por otro, el deterioro continuo del

medio ambiente” (Corporación Autónoma Regional del Magdalena [Corpamag] 2012, pág. 57); situación que resulta preocupante pues los valores ambientales de la Ciénaga Grande o la Sierra Nevada de Santa Marta podrían verse afectados.

Según el IGAC, el 65% de los suelos del Magdalena presentan algún tipo de conflicto (2014, pág. 2) y “la subutilización por la ganadería y suelos sin actividad alguna, se da en el 41 por ciento del territorio y la sobreutilización en el 24 por ciento” (IGAC 2014, pág. 2); razón por la cual el departamento ocupa el cuarto puesto en el “anti ranking” de los departamentos con los mayores conflictos de suelos en Colombia (IGAC 2014, pág. 2).

Municipio de El Retén

De todos los municipios que conforman el Departamento del Magdalena, el Retén sobresale ya que es un municipio relativamente cercano a Santa Marta (aproximadamente a 98 kilómetros), y se encuentra en la zona de influencia tanto de la Sierra Nevada como de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Su ubicación estratégica dentro del departamento, hace que la explotación de los recursos naturales como agua y suelo, entre otros, cobren gran importancia ya que están directamente ligados a la conservación y preservación de dichos ecosistemas mayores.

En el año 2004 se adoptó el Plan de Desarrollo Departamental mediante la ordenanza No. 05, “para fines de planificación del desarrollo territorial” (IGAC 2009, pág. 43); en el cual, el departamento fue dividido en cinco subregiones, y El Retén hace parte de la subregión norte, acompañado de los municipios de Aracataca, Algarrobo, Ciénaga, Fundación, Pueblo Viejo y Zona Bananera (IGAC 2009, pág. 43).

Según el Censo General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2010), para el año 2005 El Retén tenía una población de 18.809 habitantes y una proyección a 2010 de 19.830. En 2010, alrededor de 13.546 habitantes se ubicaban en los 57.28 km² de la cabecera urbana, mientras que 5.263 “Retenenses” vivían en la zona rural, cuya extensión territorial es de 194.12 Km²; ocupando de esta manera, los 251.4 km² de

área total del municipio (IGAC 2009, pág. 46). Dicha área tiene una división político-administrativa que se detalla así:

Tabla 1. División Político-Administrativa de El Retén, Magdalena

Nombre	Conformantes	Perímetro (Has)
Corregimiento San Sebastián del Bongo	Corregimiento San Sebastián del Bongo	9.745,01
	Vereda Parate Bien	
	Vereda Punto Fijo	
	Vereda El Chuval	
Corregimiento El Salitre	Corregimiento El Salitre	5.901,14
	Vereda Mengajo	
Zona Potencial de Articulación	Cabecera Urbana	5.666,88
	Vereda El Porvenir	
	Zona rural aledaña a la cabecera municipal (centro del Municipio)	
Corregimiento La Colombia	Corregimiento La Colombia	2.337,77
	Vereda La Bogotana	
	Vereda Zacapa	
Corregimiento La Polvorita	Corregimiento La Polvorita	2.270,19
	Vereda Las Flores	

Fuente: (Municipio El Retén 2000, pág. 53)

El Retén se encuentra ubicado en la parte norte del departamento (Mapa 1: Ubicación geográfica del municipio El Retén) y, la adecuada explotación de sus recursos naturales es necesaria para conservar los servicios ambientales, entendidos como la representación de la influencia de la naturaleza sobre el bienestar de los seres humanos, son aquellas condiciones que nos permiten existir; “son vitales para la supervivencia y el bienestar humanos” (Sachs 2016, pág. 526), que prestan tanto la Sierra Nevada como la Ciénaga Grande de Santa Marta a los habitantes del departamento y la región.

Actualmente el Municipio y las autoridades ambientales no ejercen ningún control sobre la explotación de los recursos naturales que allí tienen lugar. Esta situación conlleva a la explotación indebida del suelo, que a su vez llega a afectar cuerpos de agua y condiciones ambientales necesarias para la supervivencia del municipio.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio El Retén



Fuente: (IGAC 2009, pág. 42)

En la actualidad el Municipio cuenta con pocos controles ambientales, se tala y se quema sin ningún control, y de a poco se han ido destruyendo las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, no existe control a los vertimientos y disposición final de excretas y desechos orgánicos, los cuales se hacen en pozas sépticas sin ningún tratamiento descontaminante, la falta de control sanitario, las actividades indiscriminadas de pastoreo y las prácticas culturales inadecuadas, tanto en la agricultura de subsistencia como en la comercial, degradan y erosionan los suelos y agotan los recursos hídricos (Municipio El Retén 2012, pág. 46).

Dichos problemas ambientales, derivados de malas prácticas, específicamente en suelo rural, se ven reflejados en gran medida en la zona del Chuval, que hace parte del corregimiento de San Sebastián del Bongo.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 del municipio, el área que comprende El Chuval es una zona de conservación ambientalmente importante (Municipio El Retén 2012, pág. 17), es decir, que debe ser protegida porque posee características naturales especiales; planteamiento que ratifica la nueva administración local en el Plan de Desarrollo Municipal ¡Unidos trabajando por ti! 2016 – 2019.

El Chuval según el Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, además de ser un área considerada como vereda, también es considerado como un caño, que hace parte del Subsistema Hídrico del Espacio Público Municipal que está integrado por: dos ríos, nueve quebradas, ocho caños y cinco canales; entre los cuales El Chuval hace parte de la Red Hídrica Secundaria (Municipio El Retén 2000, pág. 278). Es importante resaltar que El Chuval, según los usos del suelo que planteó el EOT del municipio, se encuentra clasificado como Suelo de Uso Especial, y en esta categoría, como Suelo de Protección de Fuentes Hídricas (categoría reglamentada por el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente – Decreto 2811 de 1974) (Municipio El Retén 2000, pág. 246). Pese a que en el EOT se clasifica al Chuval como caño, según el levantamiento topográfico adelantado por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite – Fedepalma en el marco del Proyecto GEF Palmero, no hay registro sobre la existencia de un caño llamado El Chuval; hasta el momento no existe un mapa que delimite esta área.

Teniendo en cuenta que el municipio, en su EOT define como una de sus principales acciones “aprovechar de manera racional y sostenible los recursos hídricos y atractivos

naturales existentes en el territorio (El Chuval), con el propósito de garantizar un desarrollo económico sostenible en el mediano plazo” (Municipio El Retén 2000, pág. 229), se plantea que la presente investigación sea el primer paso hacia la construcción de la Reserva Natural El Chuval.

El Retén es consciente de las consecuencias ambientales de la mala y desordenada utilización de su zona rural, pues se ha visto afectada parte de su oferta ambiental (Municipio El Retén 2000, pág. 233). Por esta razón “es necesario trabajar en acciones de prevención y protección de las áreas cercanas a ecosistemas estratégicos (El Chuval), garantizando de esta forma el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y socio ambientales de El Retén” (Municipio El Retén 2000, pág. 233).

Consciente de sus falencias, El Retén comprende que “la oferta hídrica, sumada al ordenamiento equilibrado de los suelos se convierte en uno de los pilares fundamentales para la sostenibilidad del modelo y del territorio” (Municipio El Retén 2000, pág. 232). Son estos pilares los que en el futuro llevarán a que el municipio alcance su mayor objetivo: posicionarse como “eje articulador de la Subregión Sierra Nevada y la capital del Departamento” (Municipio El Retén 2000, pág. 224).

Actualmente el municipio no cuenta con una delimitación formal de sus corregimientos ni de la Reserva Natural El Chuval, “pero a nivel interno existen límites informales de cada Corregimiento determinados históricamente por sus habitantes” (Municipio El Retén 2012, pág. 15).

Ya que para el municipio de El Retén, el desarrollo sostenible es uno de los pilares del modelo de desarrollo territorial, que “consiste en sustentar el proceso de desarrollo urbano – rural, a partir del respeto por los valores ambientales, propiciando la construcción de un Municipio con fundamento en la realidad de su medio físico” (Municipio El Retén 2000, pág. 41), resulta relevante realizar esta investigación en su territorio, pues, las autoridades locales son conscientes de la necesidad e importancia de cuidar los recursos naturales.

Específicamente en el caso del Chuval, el Retén es consciente, desde pasadas administraciones hasta la actual, que ésta es una zona cuyos valores ambientales deben ser protegidos (Municipio de El Retén 2016, pág. 11), y por eso ha buscado la manera de

definirla geográficamente, e identificar dichos valores. Pese a múltiples intentos, del Chuval, actualmente, solo existen vallas que indican su dirección; vallas que no llevan a un ningún lugar definido.

Actualmente no se han tomado decisiones claras para proteger esta área; situación que da vía libre a la explotación indebida de recursos naturales y prácticas agrícolas que pueden llegar a afectar las características ambientales de la zona.

La delimitación geográfica y caracterización del Chuval, servirán como aporte al ordenamiento territorial del municipio, en su camino hacia la protección de zonas ambientalmente importantes y a realizar una mejor explotación de su territorio.

El Retén planteó como principio rector de su ordenamiento territorial, el desarrollo sostenible, y lo define como “la gestión de los ecosistemas naturales y humanos, y en particular la conservación, recuperación y mejoramiento de su salud” (García s.f., pág. 5).

Específicamente, sobre el área del Chuval, se deben tomar acciones de manera inmediata ya que de no manejarse de forma integral y sostenible el territorio, pueden presentarse “impactos negativos sobre ecosistemas estratégicos que no están protegidos por la ley, pero que son claves en la provisión de SE [Servicios Ecosistémicos] a la sociedad” (Organización de las Naciones Unidas [ONU] 2014, pág. 38).

Principales preocupaciones

El diagnóstico ambiental del Chuval en el Municipio de El Retén, Magdalena y la propuesta de manejo territorial para esta zona, hacen parte de una investigación que nace de tres preocupaciones principales: la necesidad de comprender un problema y actuar a escala local sobre este, la importancia del cuidado del medio ambiente, y los compromisos adquiridos por Colombia a nivel internacional en materia ambiental. La suma de estas tres preocupaciones justifica la realización de una investigación que se centra en un escenario local como El Chuval, que por su importancia ambiental, tiene impactos a escala regional e internacional.

En primer lugar, las decisiones sobre el rumbo que debe seguir determinado territorio son usualmente tomadas a nivel nacional, y el impacto de éstas sobre la escala

local es rara vez tenido en cuenta. Frente a esta situación, resulta vital comprender que es obligación de cada gobierno, regional o local, definir la manera en la cual seguirá los lineamientos del Estado (Osorio 2004, pág. 10), pues es en la escala local, dónde la administración pública tiene la posibilidad de alcanzar un mayor grado de precisión y efectividad (García s.f., pág. 7). Para trabajar a escala local, resulta relevante que cada municipio tenga acceso a un diagnóstico completo, tanto de la parte física, como de la parte económica, ambiental y social de su territorio (Garzón y Gutiérrez 2013, pág. 5). Sin embargo, Colombia históricamente ha sufrido de una desconexión entre lo que pasa a nivel local y la decisión del gobierno nacional, que es tomada sin reconocer las características propias del municipio (Garzón y Gutiérrez 2013, pág. 5).

En los últimos años, el tema que ha logrado congregar a diferentes países para iniciar el dialogo con el cual se busca definir una respuesta mancomunada ante este problema, es el Cambio Climático-CC; entendido como “el problema económico y de política pública global más complejo al que se ha enfrentado la humanidad” (Sachs 2016, pág. 460). El CC es una amenaza directa al correcto funcionamiento de los ecosistemas y su biodiversidad, y puede llegar a afectar, en última instancia, la posibilidad de los seres humanos de prolongar su existencia (Sachs 2016, pág. 463). El CC, como desafío mundial, exige la articulación de repuestas internacionales, nacionales, regionales y locales (Contreras, et al. 2010, pág. 12), pero aunque la integración de escalas sea determinante frente al problema, es preciso que los municipios que han hecho esfuerzos sobre el tema continúen, y quienes no han empezado, lo hagan cuanto antes (Contreras, et al. 2010, pág. 13).

Pese a la relevancia de la articulación de respuestas entre las diferentes escalas para hacer frente al CC, no debe olvidarse “el papel inevitablemente protagónico del ámbito local” (Contreras, et al. 2010, pág. 12); pues “con o sin diálogo de escalas, las acciones concretas se despliegan en e implican la energía y materialidades locales” (Contreras, et al. 2010, pág. 12).

Tanto en Colombia como en el mundo “las autoridades locales pueden impulsar el cambio constructivo si son líderes activos en lugar de pasivos; las autoridades que se anticipan en lugar de reaccionar llegan a la raíz de los problemas” (Vaggione 2014, pág.

15), razón por la cual la presente investigación, busca ser una respuesta anticipada ante posibles problemas para el municipio de El Retén, Magdalena en la zona del Chuval.

La segunda preocupación hace referencia al medio ambiente, es decir, a la explotación y protección de los recursos naturales. Los cuerpos de agua, los bosques, y el suelo, son algunos de los elementos naturales que le brindan al ser humano las condiciones necesarias para su existencia, lo que actualmente se conoce como servicios ecosistémicos o ambientales.

Dichos servicios pueden llegar a verse afectados por la presencia y crecimiento de ciertas actividades antrópicas poco sostenibles, que posteriormente alterarán la calidad de vida de los habitantes de los asentamientos cercanos. Esta situación se presenta actualmente en El Retén, pues hoy en día “existe una marcada depredación del medio ambiente, ocasionada principalmente por la intervención desordenada e indiscriminada del hombre sobre los recursos naturales” (Municipio El Retén 2000, pág. 116).

Ya que en Colombia históricamente, el aspecto económico ha primado sobre el ambiental (Osorio 2001, pág. 140), diversos sectores económicos han alterado las condiciones ambientales de grandes extensiones de tierra, afectando así, a cientos e incluso miles de personas. Ejemplos de esta situación son los casos de minería ilegal que contaminan cuerpos de agua, la ampliación descontrolada de la frontera agrícola, que arrasa con gran cantidad de hectáreas de bosque, y también, la construcción de diques y terraplenes ilegales, en la Ciénaga Grande de Santa Marta (Benjumea 2015), entre otros.

Puesto que las condiciones ambientales son continuamente afectadas por diferentes sectores económicos, como la ganadería o la agricultura, es necesario preguntarse “hasta qué punto los sectores económicos y las instituciones que han determinado el desarrollo económico de la región son capaces de garantizar la sostenibilidad territorial” (Garzón y Gutiérrez 2013, pág. 9).

La presente investigación parte de comprender que el modelo de desarrollo debe cambiar, y que el cuidado del medio ambiente debe ser uno de los más importantes renglones en las agendas políticas y de planeación territorial tanto en Colombia como a nivel mundial. Transformar “la relación entre sociedad y naturaleza es parte de las

decisiones que como generación debemos abonarle a un tipo de pensamiento que se da en nuestro tiempo y que busca un futuro sustentable” (Garzón y Gutiérrez 2013, pág. 84).

Es de vital importancia tener en cuenta que “los postulados de la economía y de la ecología no son necesariamente contrapuestos, cabe su integración armoniosa, con base a lo que ha sido calificado como desarrollo sostenible” (Piñar 2002, pág. 61). Reconocer los conflictos socio ecológicos presentes en el territorio puede convertirse en una oportunidad para refrendar un nuevo pacto social alrededor de estos ecosistemas y una herramienta para superar conflictos (Garzón y Gutiérrez 2013, pág. 5).

La tercera preocupación, de los compromisos de Colombia adquiridos a nivel internacional frente al cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, hace referencia primeramente a la Organización de Naciones Unidas-ONU. La ONU ha promovido la adopción del desarrollo sostenible como criterio rector del accionar de los gobiernos tanto nacionales como locales de los países miembros. Esto ha sucedido ya que el desarrollo sostenible entiende que el progreso y evolución de un asentamiento es la suma de tres dimensiones: el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la equidad social (UN System Task Team 2012, pág. 22). En primer lugar, (1) el desarrollo económico, como mejor opción al crecimiento económico, hace énfasis en la erradicación de la pobreza y el hambre, (2) la sostenibilidad ambiental, plantea que la protección de la biodiversidad y la estabilidad del clima son aspectos claves en el camino hacia el desarrollo sostenible ,y en tercer lugar, la (3) equidad social hace referencia a la educación de calidad, nutrición adecuada, igualdad de género y protección social adecuada para todas las personas, sin discriminación alguna (UN System Task Team 2012, pág. 24).

El principal objetivo del desarrollo sostenible es asegurar que se satisfagan “las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (ONU 1987, pág. 23). Este modelo de desarrollo tiene en cuenta que los recursos naturales, como base para el crecimiento de la sociedad, son finitos y su utilización debe ser controlada. No se trata de encontrar un recurso natural y obtener todo el beneficio económico de éste para luego dejarlo en malas condiciones, sino utilizar el

recurso de manera responsable, pues el “desarrollo es sobre la gente y su bienestar” (Nakkiran y Ramesh 2009, pág.4)¹.

A nivel internacional, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 establece que “a fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada” (ONU 1992, principio 4). Dicha Conferencia “dio como resultado (entre otros documentos) la Agenda 21, compromiso firmado por más de 170 naciones, para trabajar por el mejoramiento ambiental, haciendo énfasis en la importancia de las acciones locales” (Osorio 2004, pág. 6). Ligado a la Agenda 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible establece que “gestionar la base de recursos naturales de modo sostenible e integrado es esencial para el desarrollo sostenible” (ONU 2002, pág. 22).

Además de dar cumplimiento a estos compromisos internacionales, la presente investigación, es decir, la propuesta de construcción de la Reserva Natural El Chuval, también tendrá efectos para Colombia en la Agenda Post-2015 de la ONU por su papel como zona protectora de la biodiversidad (UN System Task Team 2012, pág. 38).

A nivel nacional, los esfuerzos internacionales se han plasmado en la asignación de responsabilidades y competencias a distintas entidades gubernamentales; así “la Constitución Política Nacional ya ha señalado la obligación del Estado de velar por un ambiente sano para todas las personas” (Osorio 2004, pág. 10).

Es importante destacar el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2.811 de 1974) por el cual el ambiente y los recursos naturales son catalogados como “primordiales y de interés público”.

Otra legislación posterior, complementa el panorama de actuación de los municipios: la Ley 152 de 1994, que establece la obligatoriedad de incorporar programas y proyectos ambientales en los planes de desarrollo; la Ley 134 de 1994, que establece criterios y mecanismos para la participación de las comunidades en los procesos de planeación de las entidades territoriales, y la Ley 388 de 1997, de Desarrollo Territorial, que incluye el componente ambiental como base para el ordenamiento del territorio (Osorio 2004, pág. 8).

La comprensión de la situación local de un problema para responder a éste adecuadamente, sumada a la importancia del cuidado del medio ambiente, enmarcadas en

¹ Traducción libre del autor

los compromisos de Colombia para acercarse al desarrollo sostenible, son las tres preocupaciones que justifican la realización de una investigación que propone una forma de conservar y proteger los valores ambientales presentes en la zona del Chuval, teniendo en cuenta que en la construcción de un camino hacia el desarrollo sostenible “no hay una sola receta que sea válida para todos los países” (UN System Task Team 2012, pág. 4).

Estructura

Para el desarrollo de la presente investigación, se han definido tres componentes o capítulos, que responden a cada una de las siguientes preguntas respectivamente: (1) ¿qué es El Chuval? ¿cuáles son sus valores ambientales que deben conservarse? y ¿cuál es su delimitación geográfica?, (2) ¿cuáles son los problemas o amenazas que enfrenta El Chuval en cuanto a la conservación de sus valores ambientales?, y (3) ¿cómo puede el Municipio abordar el manejo o administración de la Reserva?

En primer lugar, se expondrán las características y dinámicas presentes en el área de estudio por medio de mapas realizados por instituciones como la Federación Nacional de Cultivadores de Palma-Fedepalma, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y Parques Nacionales de Colombia; que muestran los usos y vocación del suelo, los valores ambientales de la zona, la ubicación del Chuval según la población, y también la localización del Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.

Específicamente en cuanto a la identificación de los usos presentes en la zona, se utiliza la metodología CORINE Land Cover (abalada desde 1990 a nivel internacional para interpretación de imágenes satelitales) con la cual se realizaron los mapas del Proyecto GEF Palmero liderado por Fedepalma, en los cuales se detallan las coberturas presentes en la zona, desde cultivos y cuerpos de agua, hasta zonas de bosque y pastos, entre otras. Para la caracterización de los valores ambientales de la Reserva, se utilizan los mapas realizados en el Proyecto GEF Palmero que emplean la metodología de Áreas de Alto Valor de Conservación, “establecida por la World Wildlife Fund (WWF) [y que] establece un marco conceptual para identificar, manejar y monitorear apropiadamente las áreas o ecosistemas susceptibles de contener altos valores ambientales y sociales” (Moreno 2014, pág. 5).

Como resultado de este ejercicio, en el cual la caracterización ambiental del Chuval, realizada con base en la metodología de la WWF, servirá como insumo para la delimitación del Chuval, que se presentará como propuesta sobre la cual se podrán identificar problemas y proponer soluciones para el manejo de la misma.

En el segundo capítulo, se expondrán los problemas y amenazas que enfrenta el Chuval, que pueden llegar a afectar los valores ambientales de la zona, y que deben ser tenidos en cuenta en el proceso de Ordenamiento Territorial, ya que “la sostenibilidad debería ser un principio fundamental para todos los aspectos de desarrollo y para todas las sociedades” (UN System Task Team 2012, pág. 35).

En el tercer y último capítulo, se presenta la propuesta de manejo territorial de la Reserva. Dicha propuesta se enmarca en una iniciativa internacional de la ONU denominada Agendas Ambientales Locales-AAL², también llamada Planes Ambientales Locales, que ha sido aplicada en Colombia en municipios como Pereira, Ibagué y Bogotá, entre otros. En el marco de los planteamientos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la ONU, la presente investigación servirá como aporte inicial para la construcción de una futura AAL; que deberá convertirse a su vez, en el componente ambiental del nuevo EOT del municipio, pues la vigencia del antiguo Esquema, se cumplió en el año 2008. Esta investigación pretende ser el primer paso hacia la construcción de una AAL, pues la construcción de una AAL requiere el apoyo y trabajo interdisciplinario de las autoridades locales.

En la presente investigación se logró identificar los conflictos de usos del suelo y las características ambientales que dieron como resultado una delimitación geográfica de la Reserva, sobre la cual se logró establecer que existe un posible riesgo para la conservación de los valores de conservación de la reserva, y que a su vez, dicha reserva se encuentra

² Las Agendas Ambientales son un instrumento técnico de planeación cuyo objetivo es fortalecer la gestión ambiental municipal para lograr implementar procesos que permitan aprovechar sosteniblemente los recursos naturales presentes en la jurisdicción municipal. La Agenda Ambiental Municipal es la suma de un diagnóstico ambiental donde se identifican valores ambientales, dinámicas sociales y económicas, además de posibles conflictos, que posteriormente resultan en la proposición de rutas de acción que buscan la explotación sostenible del territorio municipal.

fuera del radar de las autoridades locales, situación que dificulta que sea tomada en cuenta en los procesos de planificación territorial.

1. EL CHUVAL EN LA ACTUALIDAD

Ya que entender y analizar el objeto de estudio es un elemento esencial para el desarrollo de futuras intervenciones sobre el territorio (Salazar 2016, pág. 68); el primer capítulo se centra en conocer las características físicas y ambientales de la zona, pues “es básico que cada municipio conozca sus condiciones físico bióticas, [...] económicas y de capacidad administrativa, que le permitan a la autoridad local realizar una correcta gestión ambiental” (Osorio 2004, pág. 10). El objetivo de este capítulo es realizar un diagnóstico de la situación actual del Chuval, en el cual se definen los valores ambientales y las dinámicas presentes en el territorio, además de realizar su delimitación geográfica. Dicho diagnóstico será la base para proponer un plan de acción frente a los problemas identificados, en la zona.

En primer lugar, es importante señalar que la propuesta de delimitación geográfica de la Reserva se realizó por medio de un sistema de información geográfica³, específicamente el programa ArcGIS, un programa que permite crear y manipular mapas para comprender de mejor manera la situación de determinado territorio.

La propuesta de delimitación final es la suma de seis mapas⁴, así:

Tabla 2. Listado de mapas

Mapa	Autor
1.Ubicación del Chuval según la comunidad (mapa 2)	Fedepalma – Proyecto GEF Palmero
2. Mapa de capacidad de uso 2009 (mapa 3)	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
3.Mapa del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta (mapa 4)	Parques Nacionales de Colombia
4. Mapa de coberturas del suelo 2014 (mapa 5)	Fedepalma – Proyecto GEF Palmero

³ “Un Sistema de Información Geográfica es una base de datos georreferenciada, diseñada para visualizar, editar, gestionar y analizar información geográfica con el fin de contribuir a resolver problemas complejos de planificación y gestión del territorio” (Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de Buenos Aires 2011, pág. 15).

⁴ Todos los mapas han sido modificados para acercarnos al área de interés.

5. Conflictos de usos del suelo (mapa 6)	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
6. Mapa de Altos Valores de Conservación identificados (mapa 7)	Fedepalma – Proyecto GEF Palmero
7. Propuesta de delimitación geográfica de la Reserva Natural El Chuval (mapa 8)	Elaboración propia

Fuente: Elaboración propia

1.1. Cartografía social

El primer mapa que nos ocupa es el social (mapa 2. Ubicación del Chuval según la comunidad), que hace referencia al resultado de los talleres comunitarios realizados en el marco del proyecto Global Environment Facility–GEF Palmero, operado por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma – Fedepalma; concebido conjuntamente por Fedepalma, Cenipalma, el Instituto Alexander von Humboldt y WWF Colombia. Dicho mapa fue elaborado con la comunidad por medio de encuentros comunitarios en los cuales, utilizando mapas del municipio, los habitantes indicaban para ellos dónde está ubicado El Chuval.

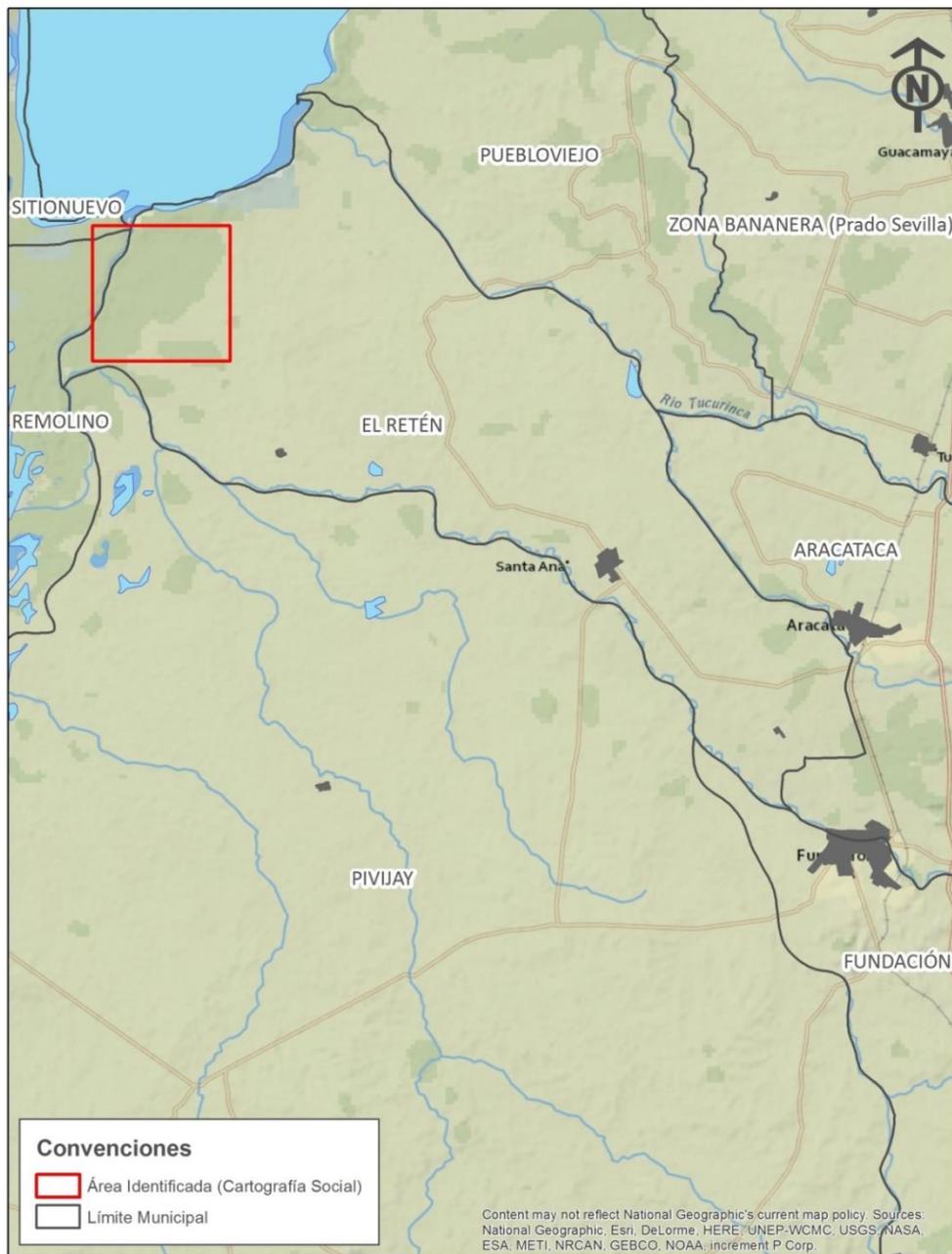
El manejo participativo de las situaciones ambientales de una región por parte de sus actores sirve para alcanzar de manera conjunta “el funcionamiento adecuado de los ecosistemas y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de un marco de sostenibilidad” (Guhl, E. et al, 2000, pág. 31).

Uno de los resultados más destacables de la cartografía social es la ubicación de la Reserva Natural Municipal El Chuval en la zona nor-occidental del municipio por parte de los habitantes y las autoridades locales, específicamente Orlando Castañeda, exsecretario de Planeación de El Retén para el año 2015; como se muestra en el Mapa No. 2. La Reserva actualmente no cuenta con respaldo jurídico ni con un Plan de Manejo Ambiental, y según los habitantes “este sector no tiene muchos atractivos culturales porque ha faltado interés institucional y una mayor proyección, de ahí que en la cartografía no se observen tantas convenciones” (Rodríguez 2015, pág. 71).

La cartografía social es de vital importancia ya que legitima el proceso de construcción de cualquier proyecto de planificación y empodera a la población de las

decisiones que sobre éste se puedan tomar. La colaboración de la comunidad para la delimitación geográfica del Chival fue muy enriquecedora ya que a pesar de ser una Reserva de la cual solo existe el

Mapa 2. Ubicación del Chival según la comunidad



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en la información de (Rodríguez 2015, pág. 71).

nombre y unas vallas de señalización, los habitantes reconocen su existencia y, a pesar de no mencionar límites específicos, logran ubicarla geográficamente.

La participación de la comunidad es un componente trascendental pues por medio de esta, se puede representar, analizar o medir la percepción propia de la comunidad sobre su territorio. “Por lo general los productos cartográficos que utilizan mapas participativos constituyen una manera social o culturalmente distinta de entender el paisaje y contienen información que se excluye de los mapas convencionales” (Diez, et al. 2014, pág. 73). Los mapas realizados con participación de la comunidad “pueden plantear alternativas a los relatos e imágenes de las estructuras de poder existentes y convertirse en un medio de empoderamiento al permitir que las comunidades locales se representen espacialmente a sí mismas” (Diez, et al. 2014, pág. 73).

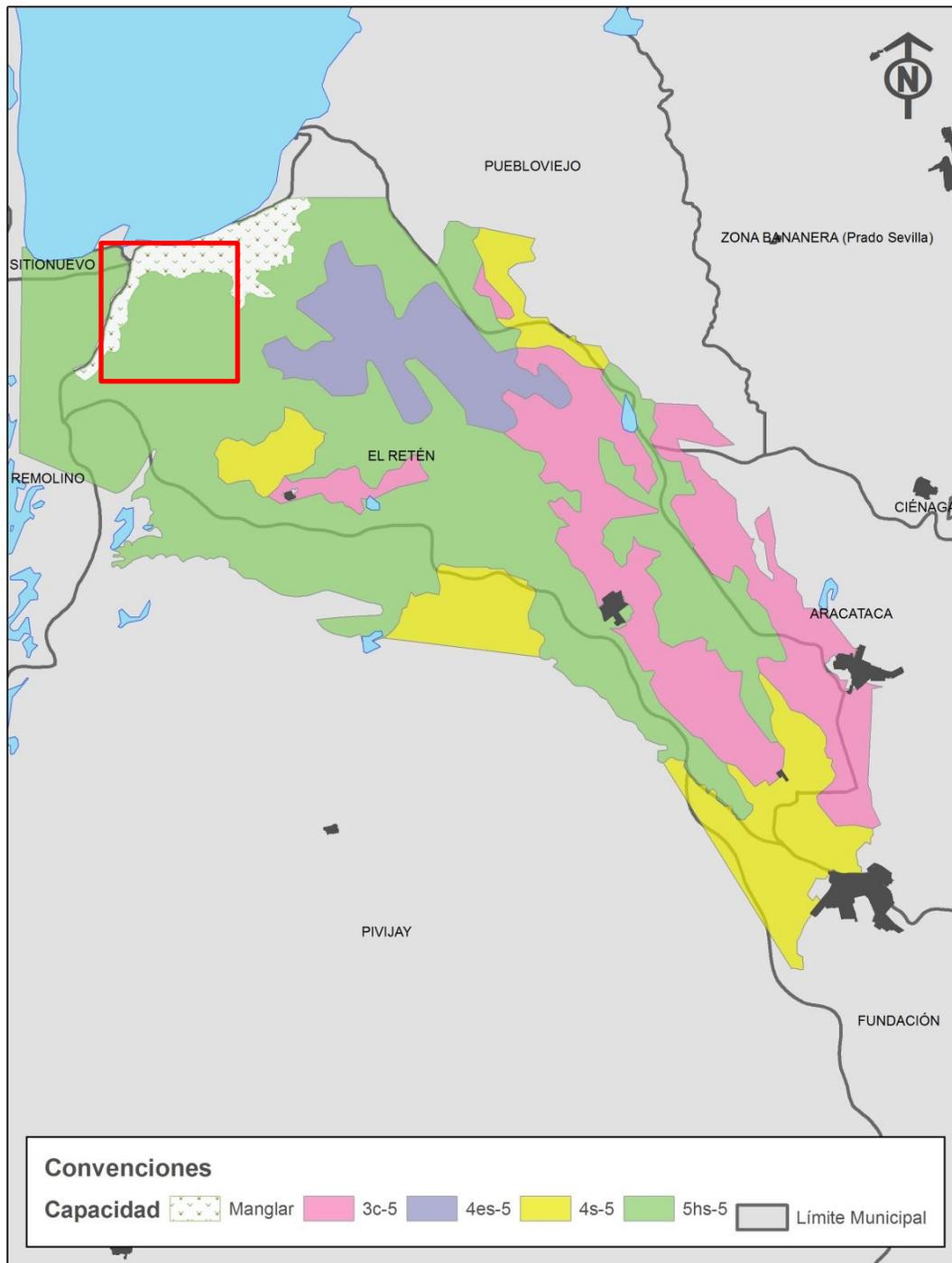
1.2. Mapa de capacidad de uso del suelo

En cuanto al mapa de capacidad de uso del suelo (mapa 3) elaborado con información del Estudio General de Suelos del Departamento del Magdalena del IGAC (2009), se presenta la descripción de los suelos, tanto del nivel municipal como a nivel de la Reserva.

El IGAC estableció diferentes divisiones territoriales de acuerdo a las características geológicas y geomorfológicas del territorio. En el departamento se encontraron cinco tipos de paisajes “distribuidos en las dos grandes geoestructuras; en la Sierra Nevada se encuentra solamente el paisaje de montaña; en la megacuenca de sedimentación se presentan los paisajes de lomerío, planicie, valle y, por último, piedemonte” (IGAC 2009, pág. 34). Cada uno de estos paisajes cuenta con diferentes altitudes, precipitaciones y temperaturas, que influyen en la generación de suelos con características particulares (IGAC 2009, pág. 34).

En este mismo estudio se determinaron seis clases agrológicas (3-8) que definen la capacidad de uso de las tierras, “las cuales fueron definidas teniendo en cuenta factores que en mayor grado restringen el uso y manejo como son las pendientes, la susceptibilidad, la erosión, el exceso o déficit de humedad y la fertilidad natural” (IGAC 2009, pág. 35).

Mapa 3. Capacidad de uso del suelo



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en la información de (IGAC 2009, hoja 25)

El Retén se encuentra ubicado en la megacuena de sedimentación, cuenta con un paisaje de planicie y su clima es cálido seco (IGAC 2009, pág. 82). Cuenta también con suelos de clase 3, 4 y 5, de las cuales las clases 3 y 4 “tienen capacidad para uso agrícola” (IGAC 2009, pág. 35); mientras que los suelos clase 5 “permanecen encharcados y/o inundados periódicamente, su uso es limitado, pero son potencialmente utilizables con altos costos de operación” (IGAC 2009, pág. 35).

El municipio cuenta con suelos cuyos usos recomendados van desde la agricultura y la ganadería, hasta una amplia variedad de cultivos, como se muestra a continuación:

Tabla 3. Capacidad de uso del suelo

Clase	Subclase	Principales limitantes de uso	Usos recomendados
3	3c-5	Déficit de humedad, inundaciones ocasionales de corta duración y sales después de los 50 cm de profundidad.	Agricultura con cultivos poco exigentes en humedad y ganadería extensiva; en donde sea factible la aplicación de riego, se pueden dedicar a la agricultura con cultivos de la región como palma africana, plátano, yuca, maíz, cítricos y frutales.
4	4es-5	Erosión hídrica laminar en grado moderado, alta saturación de aluminio y, en algunos suelos, sodio después de los 35 cm de profundidad.	Cultivos semipermanentes y permanentes, sistemas silvopastoriles y ganadería.
	4s-5	Alta saturación de aluminio, muy baja fertilidad natural, profundidad efectiva superficial y sodio después de los 30 cm de profundidad.	Cultivos limpios, densos, de semibosque y ganadería con pastos introducidos.
5	5hs-5	Inundaciones frecuentes de mediana a larga duración, nivel freático alto, drenaje natural muy pobre, presencia de sodio a partir de los 25	Ganadería cuando cesen las inundaciones o los encharcamientos y cultivos de ciclo corto como el arroz.

Reserva Natural Municipal El Chuval	cm de profundidad y profundidad efectiva muy superficial.	
-------------------------------------	---	--

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo con base en la información de (IGAC 2009, hoja 25).

En la Tabla 3 se detallan las características geomorfológicas que definen los usos que deberían darse en el territorio municipal, y que a su vez, deberían coincidir con los presentes en el Ordenamiento Territorial. Específicamente, el objeto de estudio (el Chuval), delimitado de manera parcial por parte de la comunidad, cuenta con suelos de clase 5, subclase 5hs-5, que presentan inundaciones y/o encharcamientos que dificultan su explotación económica.

1.3. Mapa del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta

Además de las limitantes de uso que suponen las características de los suelos del Chuval, el área de estudio cuenta con presencia del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta⁵ de manera parcial, como se muestra en el mapa 4.

La Sierra Nevada de Santa Marta considerada como Reserva de la Biosfera⁶; y la Ciénaga, que además de ser Reserva de la Biosfera, es también un Humedal de Importancia Internacional según la Convención Ramsar⁷; se encuentran protegidas por la figura jurídica del Santuario.

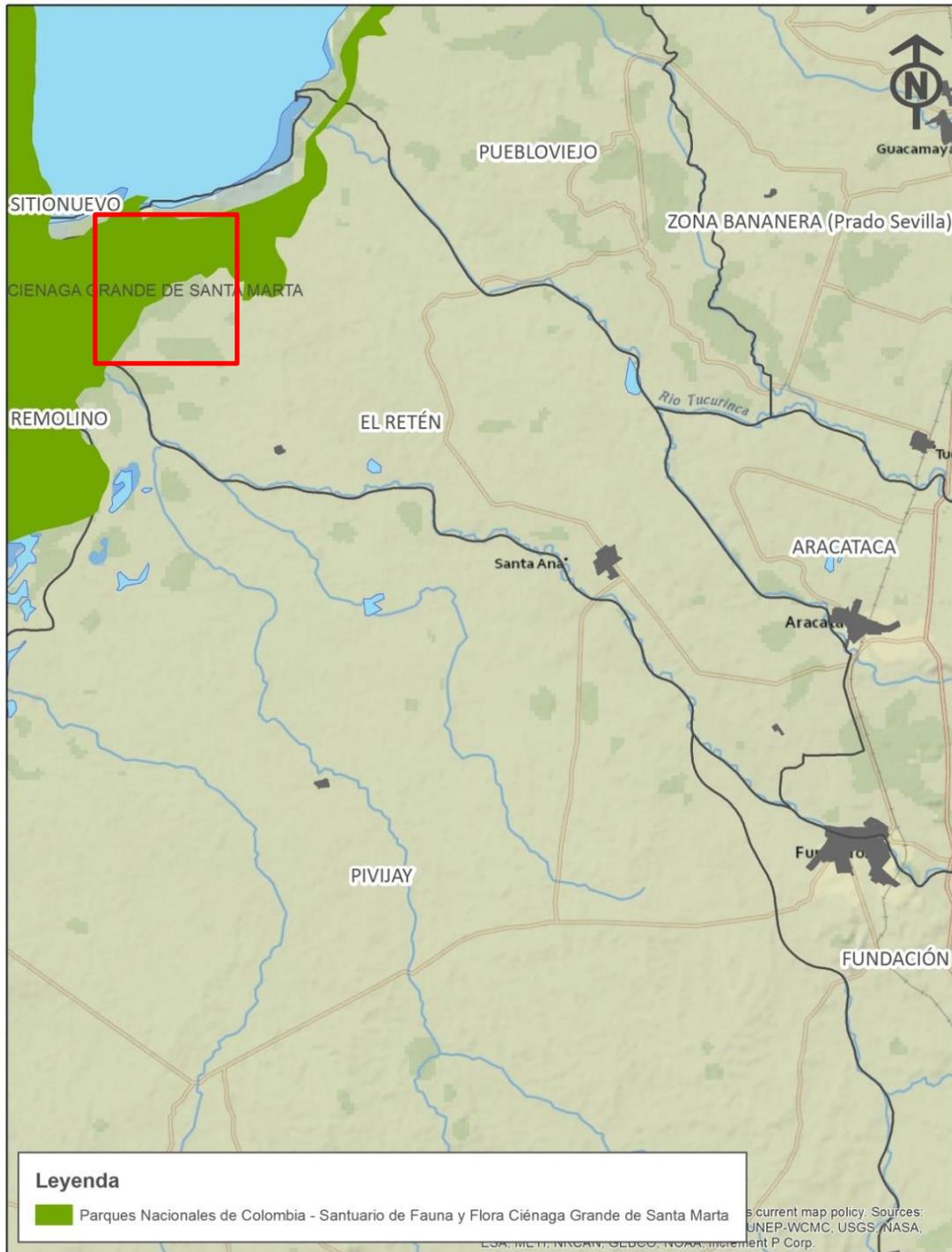
En el año 1999 el Ministerio de Ambiente, solicitó a la Convención RAMSAR el reconocimiento de la Ciénaga Grande de Santa Marta –CGSM-, como Reserva de la Biosfera y Humedal RAMSAR y a la Sierra Nevada de Santa Marta –SNSM- como Reserva de la Biosfera, con el propósito de Promover y Fortalecer su manejo y uso sostenible, a

⁵ Creado mediante resolución ejecutiva 168 del 6 de junio de 1977, del Ministerio de Agricultura, con el objetivo de preservar especies vegetales y animales, con fines científicos y educativos y para conservar recursos genéticos de flora y fauna nacional.

⁶ Según el Programa MAB (Men and Biophere Programme) de la UNESCO, una reserva de la biosfera es una zona de ecosistemas que son muestra de la biodiversidad del planeta. Según Irina Bokova, actual directora general de la UNESCO, las reservas de la Biosfera son “lugares donde los seres humanos y la naturaleza conviven e interactúan de manera tal que juntos están guiando el concepto de sostenibilidad hacia el futuro” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2010, pág. 3).

⁷ “La Convención sobre los Humedales proporciona el marco para la cooperación internacional y la acción nacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales” (Ramsar Secretariat 2014, pág. 2).

Mapa 4. Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en la información de (Sistema de Información Ambiental de Colombia [SIAC] 2016).

través de la implementación de acciones y programas orientados al uso racional y conservación de los humedales y su entorno con la participación activa de los actores sociales e institucionales, con el fin de garantizar servicios ambientales para el desarrollo regional (Corpamag 2012, pág. 19).

En 2003, tanto la Ciénaga como la Sierra recibieron dichos reconocimientos y desde entonces las autoridades regionales como Corpamag, y locales como el Municipio El Retén, asumieron el compromiso de mantener la dinámica hídrica de los caños que conforman los humedales de la Ciénaga, proteger, conservar y restaurar los ecosistemas de la región, e incluir dichas medidas de protección en el ordenamiento territorial, entre otros compromisos (Corpamag 2012, pág. 19).

La presencia del Santuario en parte del área de interés aumenta la relevancia de delimitar geográficamente la Reserva Natural Municipal como camino hacia el fortalecimiento de las medidas de protección y conservación de los valores ambientales de la Ciénaga.

Por ubicarse en la zona de influencia Ramsar, El Chuval es considerado como un humedal y “las ciénagas, humedales y zonas altamente inundables se configuran como nodos ecológicos de gran importancia para la conservación de la biodiversidad y la prestación de servicios ecosistémicos estableciéndose como base fundamental en la Estructura Ecológica regional” (Garzón y Gutiérrez 2013, pág.20).

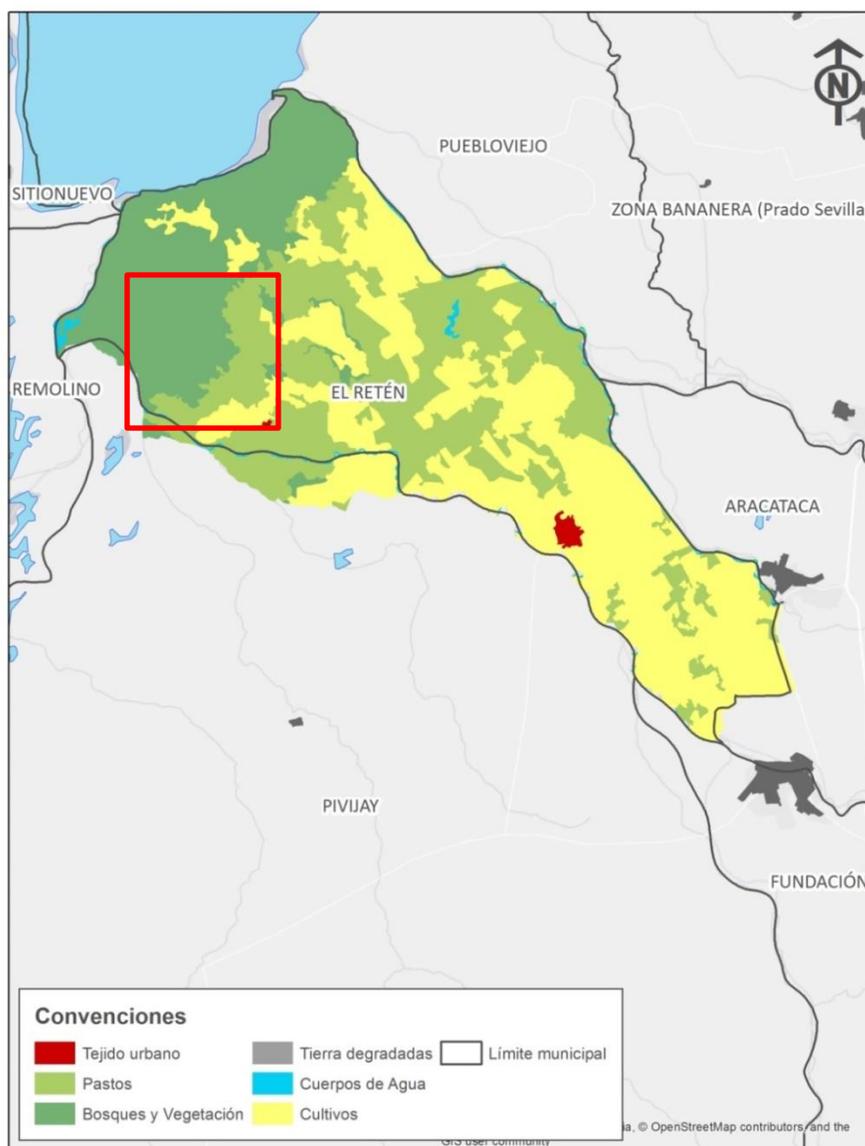
Parte del área del Chuval cuenta con presencia del Santuario, cuyas cualidades ambientales son reconocidas internacionalmente y deben ser protegidas ante cualquier amenaza y preservadas sobre cualquier posible ganancia económica.

1.4. Mapa de coberturas del suelo

El mapa de coberturas del suelo (mapa 5) para el año 2014 fue elaborado, como el mapa social, por Fedepalma en el marco del Proyecto GEF Palmero. Éste fue modificado para poder realizar un mejor análisis de la situación del Retén y el Chuval. El mapa de la zona palmera norte de Fedepalma (anexo No. 1) presenta, según la metodología Corine Land Cover, cada una de las coberturas del suelo, es decir, 40 coberturas. Pero para poder entender de mejor manera el territorio, se agruparon dichas coberturas en cuatro grupos: (1)

pastos, (2) bosques y vegetación, (3) tierra degradada y, finalmente, (4) cultivos. Las coberturas presentes en el territorio del municipio del Retén se observan en el mapa 5, según el cual, en la zona del Chival no hay presencia de cultivos salvo algunos cercanos en la parte nor-oriental, situación que reduce los impactos negativos sobre las características ambientales identificadas en el Proyecto GEF Palmero y las presentes en el Santuario de Flora y Fauna Ciénaga Grande de Santa Marta.

Mapa 5. Coberturas del suelo (2014)



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en la información de (Fedepalma 2014 [en prensa]).

Para el año 2014, el área de estudio tenía presencia de bosques en gran parte de su territorio, pastos y vegetación acuática, además del río Fundación como cuerpo hídrico, y presencia cercana de cultivos de palma de aceite.

1.5. Mapa de conflicto de usos del suelo en El Chuval

Otro factor a tener en cuenta es el grado de explotación que tiene el territorio del Chuval, presentado en el mapa 6. Así, el área objeto de estudio, según información del IGAC (2016), cuenta con una zona de Sobreutilización Alta con un área de 92,08 hectáreas, mientras que el 45% del territorio presenta un Uso adecuado, es decir, que cumple con la vocación de uso del suelo y no tiene impactos negativos sobre las cualidades ambientales de la zona; en contraposición a lo que representa la Sobreutilización Alta. En la siguiente tabla de áreas se muestra la cantidad y porcentaje de territorio ocupado según su utilización.

Tabla 4. Utilización del suelo

Categoría	Área (ha)	Porcentaje (%)
Áreas No Disponibles	1413,67	50,53%
Conflicto en Áreas Pantanosas	4,83	0,17%
Sobreutilización Alta	92,08	3,29%
Sobreutilización Media	0,36	0,01%
Uso Adecuado	1286,77	45,99%
Total General	2797,71	100,00%

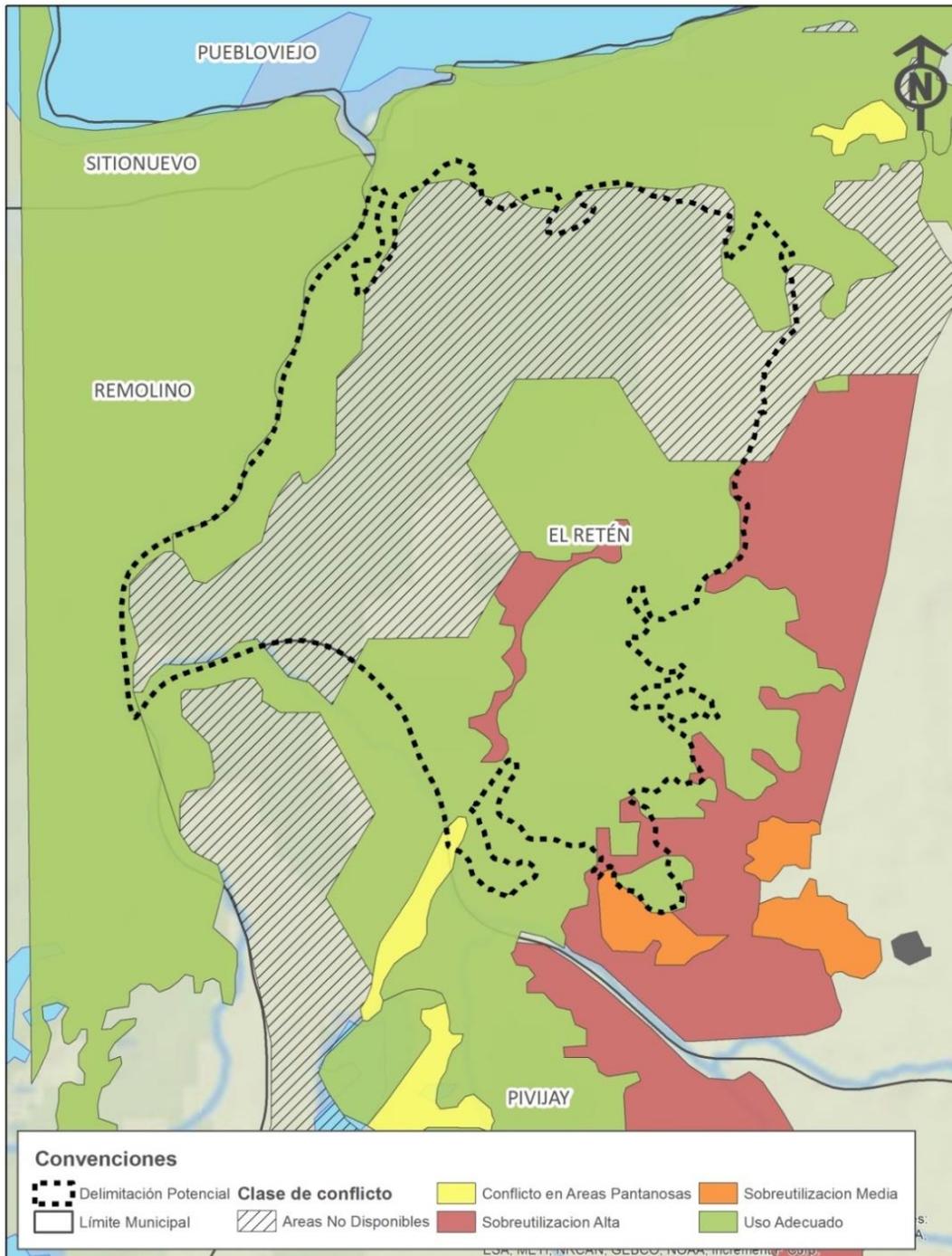
Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo con base en la información de (IGAC 2016).

Pese a que más de la mitad del territorio del Chuval no cuenta con información disponible por parte del IGAC, el análisis se complementa con el levantamiento de coberturas del suelo realizado por Fedepalma en el año 2014 (mapa No. 5) que muestra que en la zona de información no disponible, no se presenta ningún uso.

Según las Áreas de Oferta Ambiental (Anexo No. 2) del IGAC, el Chuval se localiza en un área denominada “para protección”, que no debería ser explotada, sino protegida y conservada, tal como se hace actualmente. Así, aproximadamente el 96,52% del

territorio del Chuval, es decir, cerca de 2.700,44 hectáreas, presentan un Uso Adecuado; que deberá mantenerse para preservar las características ambientales de la zona.

Mapa 6. Conflicto de usos del suelo del Chuval



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en la información de (IGAC 2016).

1.6. Mapa de áreas de Altos Valores de Conservación (AVCs)

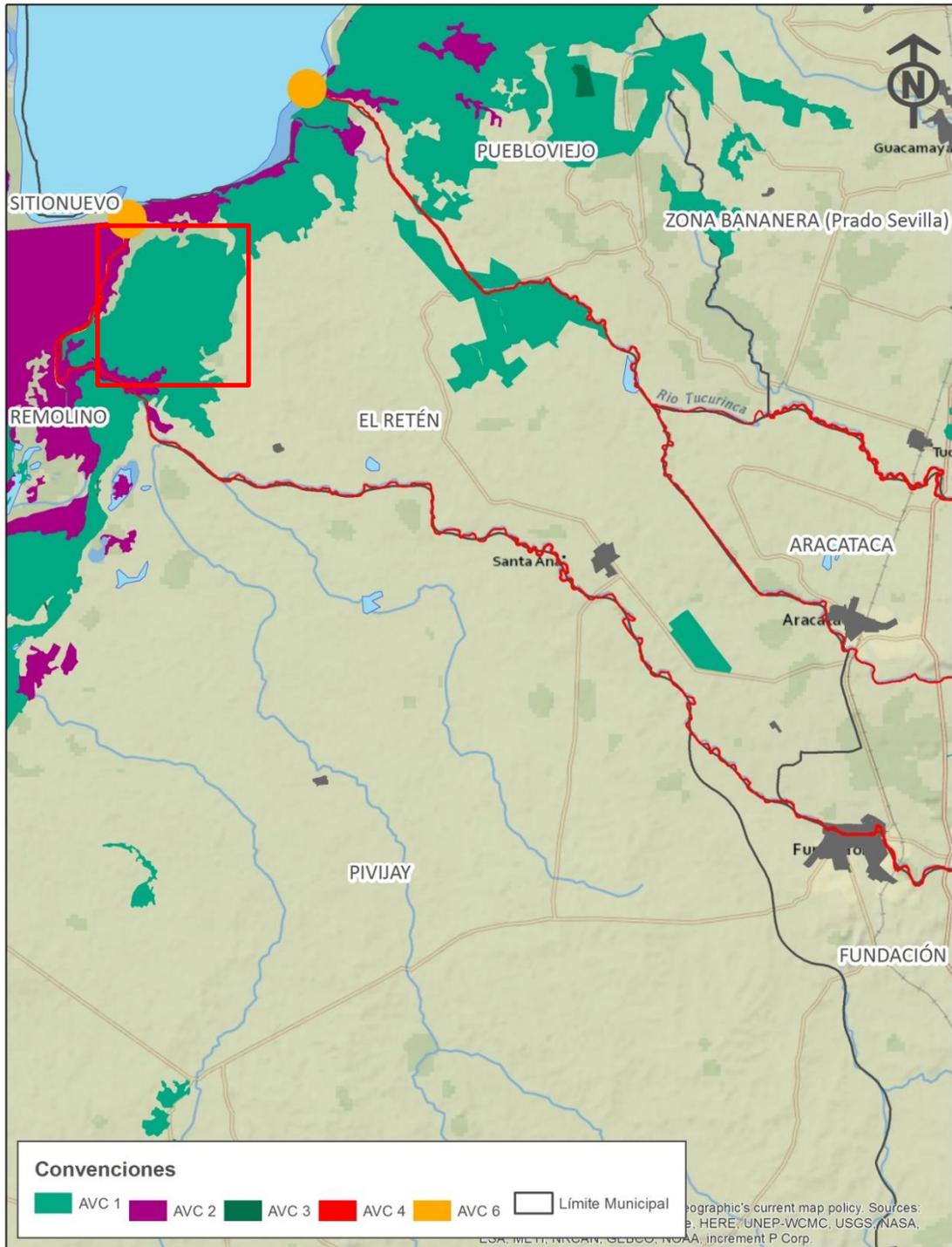
El mapa de áreas con Altos Valores de Conservación – AVCs (mapa 7), hace referencia a las áreas cuyas características ambientales son únicas y deben ser protegidas, según la metodología AVCs elaborada por el Forest Stewardship Council – FSC y la Red de Recursos de Altos Valores de Conservación (High Conservation Values Resource Network) y que busca responder la pregunta ¿cuáles son las características ambientales que se deben proteger dentro del Chuval?

Para dar respuesta a esta pregunta es necesario analizar la metodología y el contexto de su creación. Posterior a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también llamada Cumbre de la Tierra, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil en 1992 y sus principales documentos, la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21, un grupo de empresarios madereros, representantes de organizaciones de derechos humanos y ambientales, se reunieron en 1993 para crear el Forest Stewardship Council – FSC. El FSC sería la entidad que de manera creíble evaluaría los procesos llevados a cabo en la explotación de madera y certificaría aquellos que realizaran una producción responsable, tanto con el medio ambiente como con sus trabajadores y personas cercanas (FSC 2016, párr. 1) Por medio de los Principios y Criterios⁸ publicados por primera vez en 1994, el FSC o las entidades intermediadoras, certifican a las compañías interesadas y comprometidas con la protección de la naturaleza, como respaldo a su producción sostenible.

Específicamente, con el Principio 9 “Altos Valores de Conservación”, el FSC busca determinar cuáles son los atributos ambientales que deben ser protegidos por encima de cualquier beneficio económico posible en las zonas de explotación. La metodología que se deriva del Principio 9 para la certificación de empresas, que es a su vez respaldada por la

⁸ Los Principios son las reglas elementales de una administración ambientalmente apropiada y responsable, socialmente benéfica y económicamente viable; mientras que los Criterios hacen referencia a la forma de juzgar si se cumple o no con un Principio (FSC, 2012, pág. 8).

Mapa 7. Altos Valores de Conservación identificados en El Retén, Magdalena



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en la información de (Fedepalma 2014 [en prensa]).

WWF y Proforest⁹, se denomina Altos Valores de Conservación - AVC, y es la utilizada en la presente caracterización ambiental del Chuval.

Pese a la existencia de diferentes metodologías para identificar valores ambientales en el territorio, para el presente estudio se ha elegido la Metodología AVC, ya que durante los últimos años ha tenido una rápida adopción, pues “ha trasladado el debate de tipos de bosque (p.ej. primario, relicto) o métodos de aprovechamiento (p.ej. aprovechamiento industrial), a centrarse en cambio en aquellos valores que hacen que un bosque sea particularmente importante” (Jennings, et al. 2003, pág. 2). “Al identificar estos valores claves y asegurar su mantenimiento, o incluso su mejora, es posible tomar decisiones racionales consistentes con la protección de los valores sociales y medioambientales importantes de un área forestal” (Jennings, et al. 2003, pág. 2).

El concepto de Alto Valor de Conservación, pilar fundamental de la metodología, fue desarrollado en el año 1996 (Brown, et al. 2013, pág. 3) y ha presentado cambios significativos en sus definiciones, principalmente las referentes a los seis componentes AVC que se pueden identificar en el territorio¹⁰.

Las Áreas de Alto Valor de Conservación son territorios considerados de importancia notable debido a su alto valor ambiental y su aporte a la biodiversidad. La metodología se centra en identificar dichas áreas que deben ser protegidas, monitoreadas y si es posible, mejoradas.

Específicamente “un AVC es un valor biológico, ecológico, social o cultural excepcionalmente significativo o de importancia crítica” (Brown, et al. 2013, pág. 3). La

⁹ La WWF y ProForest son organizaciones internacionales sin ánimo de lucro que buscan promover la protección de los recursos naturales y su explotación sostenible.

¹⁰ “Las definiciones de Alto Valor de Conservación (AVC) fueron presentadas por primera vez por el Forest Stewardship Council (FSC) en la versión 4.0 de sus Principios y Criterios (PyC). La formalización de las seis categorías del enfoque AVC y la guía para su interpretación y aplicación fue elaborada en 2003 por Proforest en lo que se denominó Herramientas Prácticas para Bosques con Altos Valores de Conservación. En 2005, la recién creada Red de Recursos de AVC (HCVRN, por sus siglas en inglés) aprobó en sus estatutos fundacionales una versión simplificada de las formulaciones existentes en las Herramientas Prácticas para Bosques con Altos Valores de Conservación y amplió su ámbito de aplicación de “Bosques de AVC” a “Áreas de AVC” (AAVC), es decir, tanto en ecosistemas forestales como no forestales. Entre 2009 y 2011, el FSC y la HCVRN colaboraron para revisar las definiciones de AVC, incluyendo la participación de expertos y partes interesadas de otros esquemas de sostenibilidad. Este proceso, que dio lugar a la versión 5.0 de los PyC de FSC, situó en un primer plano los valores de todos los ecosistemas y no sólo los de los bosques, y ahora incluye las seis definiciones de AVC en el texto del Principio 9” (Brown, et al. 2013, pág. iii).

definición de los Altos Valores de Conservación del Forest Stewardship Council se presenta en la tabla 5.

Tabla 5. Definición de las seis categorías de Altos Valores de Conservación

<p>Alto Valor de Conservación 1 – AVC 1</p>	<p>Diversidad de especies. Concentraciones de diversidad biológica que contengan especies endémicas o especies raras, amenazadas o en peligro de extinción, y que son de importancia significativa a escala global, regional o nacional.</p>
<p>Alto Valor de Conservación 2 – AVC 2</p>	<p>Ecosistemas y mosaicos a escala de paisaje. Ecosistemas y mosaicos de ecosistemas de gran tamaño a escala de paisaje e importantes a escala global, regional o nacional, y que contienen poblaciones viables de la gran mayoría de las especies presentes de manera natural bajo patrones naturales de distribución y abundancia.</p>
<p>Alto Valor de Conservación 3 – AVC 3</p>	<p>Ecosistemas y hábitats. Ecosistemas, hábitats o refugios raros, amenazados o en peligro.</p>
<p>Alto Valor de Conservación 4 – AVC 4</p>	<p>Servicios ecosistémicos. Servicios básicos del ecosistema en situaciones críticas, como la protección de áreas de captación de agua y el control de la erosión de suelos y laderas vulnerables.</p>
	<p>Necesidades de las comunidades. Sitios y recursos fundamentales para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades</p>

Alto Valor de Conservación 5 – AVC 5	locales o grupos indígenas (para sus medios de vida, la salud, la nutrición, el agua, etc.), identificados mediante el diálogo con dichas comunidades o pueblos indígenas.
Alto Valor de Conservación 6 – AVC 6	Valores culturales. Sitios, recursos, hábitats y paisajes significativos por razones culturales, históricas o arqueológicas a escala global o nacional, o de importancia cultural, ecológica, económica, o religiosa o sagrada crítica para la cultura tradicional de las comunidades locales o pueblos indígenas.

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo con base en la información de (Brown, et al. 2013, pág. 3).

Cuando una compañía busca la certificación bajo los estándares del FSC, es decir, bajo la metodología AVC, debe realizar un estudio profundo sobre su área de trabajo y “definir qué AVCs están presentes o qué AVCs podrían verse afectados negativamente por las actividades del proyecto dentro de un paisaje más amplio” (Brown, et al. 2013, pág. 4), tal como lo hicieron diferentes empresas amparadas por Fedepalma en el marco del Proyecto GEF Palmero.

Según el mapa No. 7, realizado por Fedepalma para identificar los AVCs de la zona palmera norte del país, el área delimitada para la Reserva Natural Municipal El Chuval, cuenta con la presencia de una zona donde la diversidad de especies, la biodiversidad (AVC 1), es significativa; también se encuentran ecosistemas de gran tamaño e importancia global, regional y nacional (AVC 2), asimismo, cuenta con una zona de servicios ecosistémicos (AVC 4) en el costado occidental, haciendo referencia al río Fundación como límite de la reserva, y finalmente, cuenta con presencia del AVC 6 (valores culturales) haciendo referencia a la desembocadura del río Fundación en la Ciénaga Grande de Santa Marta.

La presencia de estos AVCs dentro del Chuval, y la cercanía de los mismos, a la Ciénaga Grande de Santa Marta, representan la importancia ambiental de esta zona tanto a nivel local como regional y mundial, al mismo tiempo que su vulnerabilidad con respecto a cualquier actividad económica que se pueda desarrollar en su territorio.

1.7. Propuesta de delimitación geográfica de la Reserva Natural Municipal El Chuval

Como resultado del análisis de la información que cada uno de los mapas anteriormente expuestos brinda, se presenta el mapa 8, la propuesta de delimitación geográfica de la Reserva Natural Municipal El Chuval, que tiene en cuenta tanto la presencia del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta, como las características ambientales según la metodología AVC, además de la cartografía social y la vocación, conflictos, y usos del suelo. En resumen, el Chuval cuenta con las siguientes características:

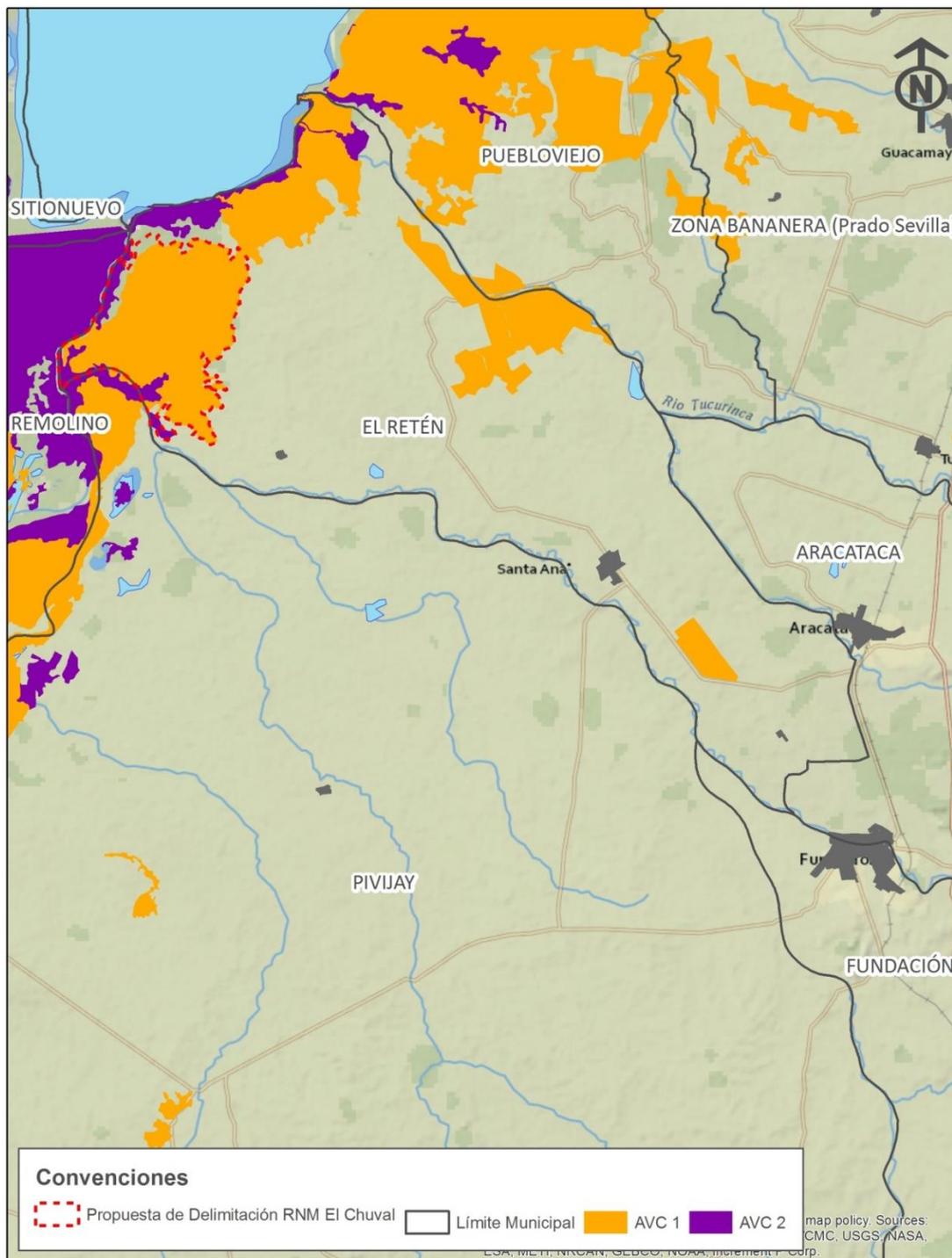
Tabla 6. Características generales de la Reserva Natural Municipal El Chuval

Reserva Natural Municipal El Chuval			
Municipio El Retén, Magdalena			
Área total (Delimitación)		2896,68	hectáreas
	Categoría	Área (ha)	%
1	Características ambientales		
1.1	AVC 1	2503,24	86,42%
1.2	AVC 2	247,60	8,55%
1.3	AVC 4	39,380876	1,36%
1.4	AVC 6	1,819967	0,06%
1.4	N/A	104,63	3,61%
Total		2896,68	100%
2	Utilización del Suelo		
2.1	Conflicto en Áreas Pantanosas	4,83	0,17%
2.2	Sobreutilización Alta	92,08	3,18%
2.3	Sobreutilización Media	0,36	0,01%

2.4	Uso Adecuado	2700,44	93,23%
2.5	Sin Información	98,97	3,42%
Total		2896,68	100%
3	Santuario de Fauna y Flora		
3.1	Santuario de Fauna y Flora	1246,74	43,04%
3.2	Sin Santuario de Fauna y Flora	1649,93	56,96%
Total		2896,68	100%

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo con base en información de Fedepalma (2014 [en prensa]), IGAC (2016) y SIAC (2016).

Mapa 8. Propuesta de delimitación geográfica de la Reserva Natural El Chuval



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en información de Rodríguez (2015), IGAC (2009), IGAC (2016), SIAC (2016) y Fedepalma (2014).

2. POSIBLES RIESGOS DEL CHUVAL

Actualmente, los Altos Valores de Conservación presentes en El Chuval no están siendo afectados por la explotación indebida de su territorio, sin embargo, en el análisis de la situación actual de la Reserva se han encontrado dos posibles problemas o riesgos que en el futuro pueden llegar a afectar las características ambientales del territorio. El principal riesgo identificado en El Chuval hace referencia a la presencia de cultivos de palma de aceite en su frontera, tal como se puede apreciar en el mapa 5, cuya expansión puede impactar al Chuval y sus valores ambientales; y en segundo lugar, se encontró que la falta de conocimiento sobre las características ambientales por parte de las autoridades locales, lleva a que esta zona no sea tomada en cuenta en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.

2.1. Expansión de la palma de aceite en el Chuval

La demanda a nivel mundial por aceite de palma ha aumentado exponencialmente, y así mismo lo ha hecho su oferta, razón por la cual Colombia es hoy en día uno de los más grandes productores de aceite de palma. “El área cultivada en palma de aceite en Colombia creció un 146% en el periodo entre 1996 y 2007 al pasar de 134.000 a 330.000 hectáreas” (WWF 2009, pág. 2), y para suplir la demanda internacional, el Gobierno buscó incrementar el área sembrada a mínimo 422.000 hectáreas para el 2010 (WWF 2009, pág. 2), lo que evidencia una tendencia al aumento de hectáreas plantadas en el territorio nacional.

En Colombia el crecimiento de plantaciones de palma se ha centrado en cuatro zonas, de las cuales “el potencial impacto negativo sobre los ecosistemas naturales sería más perjudicial en las zonas palmeras norte [donde se encuentra El Retén y más específicamente El Chuval] y oriental, donde se podrían afectar áreas con un mayor valor ambiental”. (Fedepalma 2013, pág. 2). Por esta razón, Fedepalma tomó la decisión de identificar áreas con Altos Valores de Conservación en las zonas palmeras con el apoyo de la WWF para mejorar las prácticas de los cultivadores de la región.

La zona palmera norte se caracteriza por la presencia de los más importantes remanentes de bosque seco y sabanas inundables del país, ambos en estado de amenaza, y por colindar con dos áreas naturales consideradas entre las de mayor valor en biodiversidad en el mundo: la Ciénaga Grande de Santa Marta, el ecosistema acuático continental más grande de Colombia y declarado como Humedal de Importancia Internacional bajo la Convención Ramsar; y la Sierra Nevada de Santa Marta, declarada como Reserva de la Biosfera por la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (Fedepalma, 2013, pág. 2).

A nivel regional, la historia de la palma se remonta a la década de 1950, pues fue en estos años cuando la palma fue introducida “y en la actualidad el cultivo se extiende en aproximadamente 111 mil hectáreas, con una tasa de crecimiento de cinco mil hectáreas anuales” (Garzón y Gutiérrez 2013, pág.37) en la región norte del país.

El cultivo de palma se encuentra clasificado como una producción agroindustrial que, si se ubica sobre territorios con presencia de mamíferos, aves y reptiles, transforma el ecosistema, y generando ecosistemas que “proporcionan un hábitat de menor calidad para el soporte de poblaciones biológicas diversas y estratificadas” (Garzón y Gutiérrez 2013, pág.40).

Pese a los potenciales beneficios económicos que la expansión del cultivo de palma puede provocar, a menudo el establecimiento de plantaciones ha conllevado a:

la tala indiscriminada de bosques, la pérdida de hábitat de especies amenazadas y en peligro de extinción, la quema no controlada para la preparación de terrenos, la contribución al cambio climático por la emisión de gases de efecto invernadero como resultado de la conversión de ecosistemas naturales [...] (WWF 2009, pág. 1).

El rápido crecimiento que presenta la palma en la región puede acentuar los impactos ambientales sobre el territorio y sus valores ambientales. Es por esto que el futuro crecimiento del cultivo de palma de aceite es una cuestión de preocupación pues puede que “se desarrolle de manera no planificada en áreas con restricción de aptitud y sin adecuados análisis de viabilidad técnica, ambiental, económica y social” (WWF 2009, pág. 2), hasta el punto de poner en riesgo la conservación de Áreas con Altos Valores de Conservación (WWF 2009, pág. 1) como El Chuval.

La presencia del AVC 1¹¹ en el Chuval es de significativa importancia, pues este Alto Valor de Conservación, por sí solo, es una muestra representativa de la relevancia de

¹¹ Véase tabla 5 de la presente investigación.

los valores ambientales presentes en la Reserva. Tan solo la identificación de un área con AVC 1 es meritoria de considerarse como una futura zona de protección ambiental, pues “la biodiversidad promueve la salud, la vitalidad y la productividad de los ecosistemas, y por tanto permite a los ecosistemas realizar sus servicios de aprovisionamiento, regulación y apoyo, así como sus servicios culturales” (Sachs 2016, pág. 525). Una vez la biodiversidad se encuentra en riesgo, “las funciones del ecosistema se ven perjudicadas y los servicios socavados” (Sachs 2016, pág. 525).

La presencia de cultivos de palma en la frontera de la Reserva Natural Municipal El Chuval representa un gran reto para la administración municipal ya que los cultivadores deberán planificar el crecimiento de su plantación, respetando tanto los límites geográficos de la futura Reserva, como del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta. Los cultivadores y la industria palmera en general, deben “ser sustentables, desde la perspectiva de la gestión de suelos, lo que significa usarlos respetando sus restricciones y no excediendo sus potenciales productivos, con el objetivo de minimizar o neutralizar procesos erosivos y degradantes” (Zambrano, et al. 2014, pág. 34).

Resulta necesario que tanto el Municipio como la Federación trabajen mancomunadamente para evitar que los cultivos presentes en la frontera de la Reserva crezcan hacia la misma, conservando así, sus valores ambientales.

2.2. Comprender para incidir desde la institucionalidad

El segundo problema identificado es la falta de conocimiento sobre la zona del Chuval por parte de las autoridades municipales. Según lo afirmó el exsecretario de Planeación de El Retén, Orlando Castañeda, el Municipio sabe que El Chuval debe ser protegido pero no conoce las características ambientales presentes allí, y tampoco cuenta con la capacidad institucional para frenar el crecimiento de los cultivos sobre el territorio de la Reserva. La presente investigación recopila la información necesaria para iniciar el proceso de creación de la Reserva, en el camino hacia la consolidación de un municipio sostenible.

La WWF considera que el ordenamiento territorial juega un rol clave en la sostenibilidad tanto municipal como en lo concerniente a la industria palmera, y afirma que,

La actividad palmera y su infraestructura asociada deberían articularse a procesos de ordenamiento territorial con criterios ecosistémicos, fundamentados en criterios de aptitud del suelo y considerando la protección de áreas con alto valor de conservación [...], conduciendo de esta manera a un plan de conservación y uso de la tierra negociado y acordado con los diversos actores involucrados (WWF 2009, pág. 3).

La dificultad para el ordenamiento territorial municipal que representa la falta de conocimiento sobre la zona del Chuval por parte de las autoridades locales, puede solucionarse por medio de la definición de un plan de acción concreto para que se cree la Reserva Natural Municipal El Chuval, con base en los lineamientos y justificación aquí planteados.

3. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

El tercer y último capítulo de esta investigación se centra en la propuesta de manejo para la Reserva Natural Municipal El Chuval, realizada con base en los planteamientos de la metodología de las Agendas o Planes Ambientales Locales desarrollada por la ONU. Este capítulo busca responder a la pregunta ¿cómo puede el Municipio abordar el manejo o administración de la Reserva?

Para darle solución a esta pregunta en el marco de la metodología seleccionada, es de vital importancia saber ¿qué es una Agenda Ambiental Local?, ¿cómo ha sido implementada esta metodología en Colombia?, ¿qué partes la componen?; y también ¿cómo se articula la metodología propuesta con el objeto de estudio de esta investigación, El Chuval? Una vez se cuente con las respuestas a las anteriores preguntas, se expondrá la aplicación de esta metodología en el Retén

En primer lugar, las Agendas Ambientales Locales – AAL son:

herramientas de planificación local que orientan el desarrollo territorial desde la perspectiva ambiental y tienen por objeto fortalecer la gestión ambiental municipal, conocer el estado del ambiente en el municipio (urbano y rural), y desarrollar procedimientos políticos y administrativos apropiados tendientes al cuidado, conservación y mejoramiento de la oferta ambiental, o a la prevención de la problemática ambiental municipal (Prieto y Luengas s.f., pág. 15).

En segundo lugar, ya que la metodología ha sido uno de los mayores desafíos para Colombia desde la firma de la Declaración de Rio de Janeiro y la Agenda 21 (Contreras, et al. 2010, pág. 38), se han presentado diferentes aplicaciones en el territorio nacional, que representan su evolución y que se resumen a continuación:

Tabla 7. Trayectoria de la metodología AAL en Colombia

1 Agendas Ambientales Locales en las localidades de Bogotá en 1994, jamás publicadas, con tan solo circulación interna, desarrolladas por el entonces Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA), hoy Secretaría Distrital de Medio Ambiente (SDA), el Instituto de Estudios Ambientales (IDEA) de la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes.

2 La segunda versión de la metodología, tampoco publicada, fue generada por el

recién creado Ministerio de Medio Ambiente en 1995.

- 3** La tercera versión fue realizada por la Universidad Nacional para el Ministerio de Medio Ambiente. Se tituló “Guía para la Formulación de Planes de Acción Ambiental Local (PAAL)”, y fue utilizada en los municipios de Villamaría, Caldas y Yumbo, Valle.

 - 4** En Yopal, Casanare y en Buenaventura, Valle del Cauca, la metodología fue aplicada en la recién sancionada Ley 388 de 1997. Este fue el primer ejercicio de aplicación de la Agenda Ambiental en la Ley 388, que concluyó en la incorporación de la Agenda como componente ambiental de los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial en 1998.

 - 5** El Ministerio y el IDEA crean el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM. Se publica la quinta versión de la metodología, que fue aplicada en seis municipios piloto: Bucaramanga, Pereira, Palmira, Ibagué, Santa Fe de Antioquia y Tubará.

 - 6** La sexta versión de la metodología es desarrollada por el Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad Nacional en un documento titulado “Guía para la formulación de la Agenda Ambiental Municipal” en 2004.

 - 7** Posteriormente, la Alcaldía de Bogotá generó la “Guía para la formulación de Agendas Ambientales de las localidades de Bogotá”, con el apoyo de la Universidad Nacional en 2007.

 - 8** Por último, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONU-Hábitat publica en 2010 la más reciente guía metodológica
-

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo con base en la información de (Contreras, et al. 2010, pág. 38).

En tercer lugar, una Agenda Ambiental se compone de dos partes:

1. Perfil Ambiental Municipal: que consiste en un diagnóstico de la situación ambiental actual del municipio. Se identifican problemas y conflictos ambientales y se analizan las interacciones entre subsistemas (biofísico, socio cultural, económico productivo y político administrativo) (Osorio 2004, pág. 17).
2. Plan de Acción Ambiental Municipal: aquí se definen los objetivos, metas y acciones prioritarias que hagan frente a los problemas identificados en el Perfil Ambiental (Osorio 2004, pág. 17).

El Perfil Ambiental Municipal para el caso específico del Retén deberá realizarse para todo el territorio municipal, como lo establece la metodología. Se propone que el Perfil Ambiental en el caso específico de la Reserva El Chuval, esté conformado por los Altos Valores de Conservación identificados en el primer capítulo de la presente investigación, y por los posibles riesgos expuestos en el segundo capítulo.

En cuanto al Plan de Acción, uno de sus componentes fundamentales es la definición de la visión ambiental o de futuro del municipio, que está compuesta por la identificación de tres escenarios, así:

Escenario Tendencial. Es aquel en el que la situación actual continúa en el tiempo, siguiendo la inercia que lleva de los años anteriores.

Escenario Ideal. Llamado también deseable, es aquel que se presentaría de ejecutarse debidamente todos los elementos de cambio necesarios. Como expresión de la situación más optimista, no suele ser realizable en el corto plazo.

Escenario Posible. Es aquel que es viable, ya que considera las condiciones reales del territorio en el marco nacional, regional y municipal (Contreras, et al. 2010, pág. 55).

En síntesis, la Agenda Ambiental suministrará al municipio El Retén, el conocimiento ambiental de su territorio, definiendo el “conjunto de acciones requeridas para mantener, de manera óptima y adecuada [...], el capital natural disponible” (Osorio 2004, pág. 17). Por medio de la Agenda se “identifica y diseña una serie de acciones, medidas, técnicas, mecanismos, proyecciones, recursos, herramientas y demás, que conducen a mantener el conjunto de interacciones que determinan el ambiente, en condiciones de sostenibilidad” (Osorio 2004, pág. 17). Puesto que “los instrumentos de planeación son algunos de los más nucleares, al permitir pensar, diseñar, administrar e implementar coordinadamente cambios favorables” (Contreras, et al. 2010, pág. 14), se propone que El Retén formule una Agenda Ambiental Local – AAL en el marco del futuro ajuste y revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial, cuya vigencia se cumplió en el año 2008, para que la Agenda Ambiental se constituya en su componente ambiental (Osorio 2004, pág. 1).

Ya que la construcción de una AAL resulta un trabajo muy extenso de realizar, pues aborda el estudio de todo el territorio municipal, la presente investigación, como se mencionó anteriormente, busca que el perfil ambiental y las acciones a proponer para el

manejo de la Reserva El Chuval, sean un aporte inicial para la formulación del plan a nivel municipal.

Pero, ¿cómo puede incluirse la presente investigación en una Agenda Ambiental Local? Partimos de conocer los valores ambientales que deben ser protegidos dentro de la reserva, de realizar una definición geográfica específica que concentra los esfuerzos institucionales para proteger dichos valores, y de identificar cuáles son las amenazas que hoy enfrenta esta tarea, como componentes del Perfil Ambiental; entonces, así como las pasadas experiencias de aplicación de la Metodología en Colombia, en las cuales el Plan se ha estructurado por Temas Estratégicos (que agrupan factores para facilitar su manejo (Osorio 2004, pág. 128)), como por ejemplo el tema estratégico de Espacio Público Local del Plan de la localidad de Teusaquillo de Bogotá, entre otros; se plantea que uno de los temas estratégicos de la AAL de El Retén se denomine Áreas Protegidas Locales, siguiendo el ejemplo de la Agenda de Pereira (2008), tema del cual la Reserva del Chuval haría parte.

Antes definir los objetivos e iniciativas de la Reserva Natural Municipal, se deben construir los escenarios en los cuales este territorio podría encontrarse en el futuro, así:

Escenario Tendencial: Los cultivos de palma que colindan con la Reserva crecerán hacia ésta, afectando así sus Altos Valores de Conservación, perturbando no solo al Chuval, sino también a la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Escenario Ideal: Se plantea que el escenario ideal es la exclusión de los cultivos de palma en la zona limítrofe de la Reserva, pues se encuentran ubicados en la zona de influencia tanto del Chuval como de la Ciénaga Grande. Dicho escenario es la expresión más optimista y no es factible.

Escenario Posible. Hace referencia a prohibir terminantemente el crecimiento de los cultivos en el territorio de la futura Reserva, para conservar y proteger sus valores ambientales. Este trabajo deberá llevarse a cabo con el apoyo de Fedepalma, las autoridades locales y Corpamag.

El escenario tendencial muestra la situación que puede tener lugar en el municipio si las autoridades no tienen en cuenta al Chuval dentro del Ordenamiento territorial, escenario que se busca evitar a toda costa. Por otro lado, el escenario ideal hace referencia al mejor escenario posible, es decir, al escenario que plantea que todos los posibles obstáculos son

superables y que se cuenta con la total comprensión y apoyo por parte de la comunidad. Una de las acciones para alcanzar el escenario ideal sería el traslado de actividades ubicadas en lugares vulnerables (Contreras, et al. 2010, pág. 6), es decir, que en el caso del Chuval, las actuales plantaciones de palma cercanas al Chuval sean removidas, meta que es muy difícil de alcanzar. Por último, es en el escenario posible en el cual se concentran todos los esfuerzos de la presente investigación, pues busca reducir las amenazas sobre El Chuval, entendiendo que no es factible expulsar las plantaciones de la zona.

Así como los demás procesos de gestión ambiental, la futura Agenda Ambiental Municipal de El Retén tendrá como objetivos generales el mejoramiento de la calidad ambiental, la orientación de procesos culturales y sociales hacia la sostenibilidad y el fortalecimiento de la administración municipal (Osorio 2004, pág. 17). Para alcanzar dicho objetivo, en el caso específico del Chuval, “es preciso evitar los riesgos y minimizar los impactos con acciones preventivas, sin limitarse a corregirlos cuando ya se han producido” (Contreras, et al. 2010, pág. 35). Es decir, el enfoque con el cual se plantea que el municipio aborde la administración de la futura Reserva Natural, es preventivo, más que remedial.

Como se mencionó anteriormente, El Chuval hará parte del Tema Estratégico Áreas Protegidas Locales; y ya que cada tema deberá contar con objetivos “prácticos y posibles de lograr, pero al mismo tiempo [...] suficientes para lograr la visión concertada de futuro” (Osorio 2004, pág. 130), a continuación se presentan los objetivos y acciones propuestas, para la creación de la Reserva Natural Municipal el Chuval:

Tabla 8. Aplicación de la AAL en el Chuval

Tema Estratégico : Áreas Protegidas Locales
Objetivo principal: Trabajar con la comunidad para realizar una explotación sostenible del suelo, respetando las áreas de protección ambiental.
Subtema: Reserva Natural Municipal El Chuval
Objetivo: Promover la sostenibilidad y "conservar características ambientales naturales y garantizar a través del tiempo la permanencia de los ecosistemas presentes" (EOT, 2000, pág. 249) en el Chuval.

Iniciativa 1: Delimitar y caracterizar la zona del Chuval			
Objetivo: Contar con un estudio donde se expongan los valores ambientales, usos del suelo, y principales características del Chuval que respalden su delimitación geográfica.	Descripción: Trabajo conjunto con Fedepalma en el marco del Proyecto GEF Palmero para definir los valores ambientales de la zona. Consultas a la población sobre la localización del Chuval y su importancia y definición del área de la Reserva.	Beneficiarios: Los cultivadores de palma, pues trabajarán en una zona en la cual se delimitan los suelos susceptibles de ocupación y los que deben ser protegidos. El Municipio, pues sería una experiencia piloto de creación de una Reserva Natural en la zona, dirigida a la protección de los valores ambientales que impactan a la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Entidades Participantes: Secretaría de Planeación de El Retén, Magdalena, Fedepalma y Corpamag.
Iniciativa 2: Declarar El Chuval como Reserva Natural Municipal dentro del futuro Esquema de Ordenamiento Territorial			
Objetivo: Proteger los valores ambientales de la zona, como pertenecientes a la zona de influencia de la Ciénaga Grande de	Descripción: El Municipio declarará la zona de la Reserva como Suelo de Protección de Reservas Naturales en el nuevo Esquema	Beneficiarios: Los cultivadores de palma, la comunidad local, Corpamag, la Convección Ramsar y la Reserva de Biosfera (UNESCO).	Entidades Participantes: Secretaría de Planeación de El Retén, Magdalena y Corpamag.

Santa Marta.	de Ordenamiento Territorial Municipal.		
Iniciativa 3: Monitoreo del Chuval			
Objetivo: Construir un archivo histórico sobre la calidad y cantidad de los valores ambientales presentes en la zona, para asegurar que sus cualidades no se degraden.	Descripción: Realizar una evaluación de los valores ambientales del Chuval y de sus amenazas con base en la metodología presentada.	Beneficiarios: Corpamag pues tendrá información sobre la situación ambiental de parte de la zona de influencia de la Ciénaga, y el Municipio El Retén.	Entidades Participantes: Secretaría de Ambiente y de Planeación de El Retén, Magdalena y Corpamag.

Fuente: Elaborado por el autor del presente trabajo con base en información de (Contreras, et al. 2010, pág. 57).

El objetivo principal de esta investigación es la creación de la Reserva El Chuval, en el marco del Esquema de Ordenamiento Territorial, con base en la caracterización ambiental antes presentada. La acción concreta sobre la cual giran las demás es la declaración del Chuval como Reserva Natural Municipal dentro de lo establecido en el artículo No. 12 de la ley 388 de 1997. Dicho objetivo trae consigo la obligación de pensar el territorio de manera diferente. El ordenamiento territorial debe ser climáticamente inteligente¹² para lograr reducir los impactos de los cultivos y otras actividades sobre los Altos Valores de Conservación, tanto del Chuval como de la Ciénaga Grande de Santa Marta, y el río Fundación, entre otras zonas ambientalmente relevantes de El Retén, Magdalena.

¹² "Ser climáticamente inteligente significa entender que el clima es dinámico e interactúa con otras variables ambientales, por lo tanto ofrece escenarios variables para los sistemas ecológicos y sociales que es necesario abordar mediante objetivos visionarios que consideran consciente y deliberadamente los riesgos, retos y oportunidades de un clima cambiante" (Zambrano, et al. 2014, pág. 13).

CONCLUSIONES

Los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que éstos le prestan a los seres humanos son uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenible. Colombia, convencido de esta premisa, se ha comprometido a nivel internacional a realizar acciones que conduzcan al país hacia el desarrollo sostenible. En línea con esta apuesta y con el propósito de contribuir a la ejecución de acciones encaminadas a la sostenibilidad, el presente documento presenta un diagnóstico completo de la actual situación de la Reserva Natural Municipal El Chuval en el municipio El Retén, Magdalena, donde, con base en la información emanada por la comunidad, se identificaron sus valores ambientales, usos, conflictos y amenazas, además de presentar una propuesta de manejo territorial con base en la metodología de las Agendas Ambientales Locales de la Organización de Naciones Unidas, acorde a la coyuntura del municipio, específicamente, a la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, cuya vigencia se cumplió en el año 2008.

El Chuval está ubicado en una posición geográfica privilegiada ya que se encuentra localizado en la zona de influencia de la Ciénaga Grande de Santa Marta, uno de los ecosistemas hídricos fundamentales para la región. Por ello, es necesario conservar sus características ambientales pues son primordiales para la existencia de asentamientos humanos en la región. Aunque existe un reconocimiento sobre la relevancia ambiental del Chuval por parte de las autoridades locales, no se han tomado decisiones definitivas para proteger la reserva, situación que da vía libre a la explotación indebida de los recursos naturales, así como a malas prácticas agrícolas que pueden llegar a afectar a los habitantes del municipio.

La presente investigación logró identificar que la comunidad de El Retén, reconoce la existencia de la reserva, pero no tiene claro por qué es importante cuidar esta zona, o cuáles son sus valores de conservación; que el suelo del Chuval presenta inundaciones o encharcamientos que dificultan su explotación económica; que el Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentra presente en la zona; que para el año 2014 no se adelantaba ninguna actividad de explotación económica en territorio de la

reserva; que la gran mayoría del territorio del Chuval no presenta conflicto de usos, y también se logró identificar que, según la metodología de Altos Valores de Conservación, el Chuval tiene presencia de AVC 1, 2, 4 y 6.

Con base en esta información, se presentó una propuesta de delimitación geográfica de la Reserva Natural Municipal El Chuval con la cual se definió un área exacta de trabajo para la identificación de posibles riesgos.

Por medio de la presente investigación también se logró identificar que uno de los posibles riesgos para la conservación de los valores de conservación del Chuval es la probable expansión del cultivo de palma de aceite presente cerca de la reserva; y que otro problema del Chuval es que no es tenido en cuenta en el proceso de planificación territorial por parte de las autoridades locales.

Por último, se propone que el municipio de el Retén, en el marco de la futura construcción de su Esquema de Ordenamiento Territorial, declare al Chuval como una Reserva Natural Municipal, como primer paso hacia la creación de una futura Agenda Ambiental Local.

La presente investigación busca llenar un vacío en el ordenamiento territorial de El Retén, Magdalena, por medio de la construcción de la Reserva Natural Municipal El Chuval que es justificada gracias a la información obtenida en el diagnóstico, protegiendo así, los valores ambientales tanto del Chuval, como del Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta.

BIBLIOGRAFIA

- Benjumea, P. (2015, 27 de marzo). Diques, la nueva amenaza para la Ciénaga Grande. *El Tiempo*. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/danos-ambientales-en-la-cienaga-grande-de-santa-marta/15477636>
- Brown, E., Dudley, N., Lindhe, A., Muhtaman, D., Stewart, C. y Synott, T. (Eds.) (2013). *Guía genérica para la identificación de Altos Valores de Conservación*. Red de Recursos de AVC (HCVRN).
- Contreras, R., García, J. y Osorio, L. (2010). *Articulando las Agendas Verde y Marrón en un contexto de Cambio Climático: Guía para la formulación de Agendas Ambientales Locales en Colombia*. ONU Hábitat Colombia. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Corporación Autónoma Regional del Magdalena. (2012). *Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015*. Disponible en: <http://www.corpamag.gov.co/archivos/planes/PACA2012-2015.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2010). *Boletín: Perfil El Retén, Magdalena*. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/47268T7T000.PD
- F
- Diez, J., Escudero, H., Vázquez, a., Chanampa, M., Freddo, B., Massera, C., Feü, A., Porciel, D., Gómez, P., Jaimes, M., Duarte, Y., Martínez, N., Velázquez, V. y

Garnica, M. (2014). *Hacia una geografía comunitaria: Abordajes desde la cartografía social y sistemas de información geográfica*. Patagonia: Universitaria de la Patagonia.

Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial de Buenos Aires. (2011). *Sistemas de Información Geográfica para el Ordenamiento Territorial*. La Plata: s.n.

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. (2013). *Síntesis del Proyecto GEF: Conservación de la Biodiversidad en las zonas de cultivos de palma*. Cenipalma, Instituto Alexander von Humboldt, World Wildlife Fund y Banco Interamericano de Desarrollo Disponible en: http://web.fedepalma.org/sites/default/files/files/Fedepalma/2013-05_S%C3%ADntesisProyectoGEF.pdf

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (2014) *Mapa de coberturas de la tierra Escala 1:100.000 Zona norte* [en prensa]

Forest Stewardship Council. (2012). FSC Principles and Criteria for forest stewardship. Disponible en: <https://es.fsc.org/preview.pc-fsc-revisados-v5-0.a-118.pdf>

Forest Stewardship Council. (2016). *Our History*. Consultado en Febrero 18 de 2016. Disponible en: <https://us.fsc.org/en-us/who-we-are/our-history>

García, J. (s.f.). *De las Agendas Ambientales Locales a la iniciativa Ciudades y Cambio Climático: lineamientos para una estrategia de cooperación sur-sur en América Latina y el Caribe*. Bogotá: ONU HABITAT Colombia.

Garzón, N. y Gutiérrez, J. (2013). *Deterioro de los humedales en el Magdalena Medio: Un llamado para su conservación*. Fundación Alma – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Bogotá: s.n.

Guhl, E., Durán, M., Zúñiga, A., Valencia, M., Zapata, A. y Macías, L. (2000) *Vida y Región: Gestión Ambiental en el Valle del Cauca*. Cali: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2009). *Estudio General de Suelos y Zonificación de Tierras: Departamento del Magdalena Escala 1:100.000*. Bogotá: Imprenta Nacional

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2014) “*Anti ranking*” de los departamentos con los mayores conflictos de los suelos en Colombia. Disponible en: http://www.igac.gov.co/wps/wcm/connect/c8eb398044ab6ec2bbd1ff9d03208435/I_GAC+revela.pdf?MOD=AJPERES

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2016) [Sistema de Información Geográfica] Conflictos de uso del territorio colombiano, productos finales. Consultado en abril 30 de 2016. Disponible en: http://conflictosdeuso.igac.gov.co/visor3/map_default.phtml

Jenning, S., Nussbaum, R., Judd, N., y Evans, T. (2003). *Herramientas prácticas para Bosques con Altos Valores de Conservación*. Proforest.

Moreno, M. (2014). *Identificación preliminar de Áreas con Alto Valor de Conservación (AAVC) en 10 núcleos palmeros en las zonas palmeras norte y oriental de Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo – Global Environmental Facility – Fedepalma.

Municipio El Retén, Magdalena. (2000). *Esquema de Ordenamiento Territorial: RETENgamos El Orden 2000-2008*. Retén: s.n.

Municipio El Retén, Magdalena. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*.
Disponible en: http://elreten-magdalena.gov.co/apc-aa-files/38336661313062656438656233363865/PLAN_DE_DESARROLLO_2012____2015_PDF.pdf

Municipio El Retén, Magdalena. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019*.
Disponible en: http://elreten-magdalena.gov.co/apc-aa-files/38336661313062656438656233363865/plan-de-desarrollo-municipal-el-retn-2016-2019_1.pdf

Nakkiran, S. y Ramesh, G. (2009). Development. En *Research Methods in rural development* (3-34). Nueva Delhi: Deep & Deep Publications PVT. LTD.

Organización de las Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/42/427>

Organización de las Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo*. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Disponible en: http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/pdf/WSSD_PlanImpl.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia*. Cooperación alemana. Disponible en: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-pazyambiente-2015.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2010). *Red Mundial de Reservas de Biosfera: Lugares de Desarrollo Sostenible 2010*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0020/002070/207051s.pdf>

Osorio, L. (2001). Planes de acción ambiental local y territorio. En G. Montañas, J. Carrizosa, N. Suarez, O. Delgado y J. Lucio (Eds.), *Espacio y Territorios: Razón, Pasión e Imaginarios* (págs. 131-147). Bogotá: Editorial Unibiblios.

Osorio, L. (2004). *Guía para la formulación de la Agenda Ambiental Municipal*. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá: s.n.

Piñar, J. (2002). *Desarrollo sostenible y protección del medio ambiente*. Madrid: Civitas Ediciones.

Prieto, J. y Luengas, E. (s.f.). *La ley Orgánica de Ordenamiento Territorial como instrumento para la integración del ordenamiento territorial ambiental*. Bogotá. s.n.

Ramsar Secretariat (2014). *Introducción a la Convención sobre los Humedales*. Gland: s.n.

Disponible en:

http://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/introduccion_a_ramsar_web_sp.pdf

Rodríguez, O. (2015). *Producto 6: Reporte de talleres comunitarios como insumo para la delimitación de AAVC 5 y 6 y las unidades prestadoras de servicios ecosistémicos UPSE Socioculturales*. Paisaje Palmero Biodiverso – Fedepalma.

Sachs, J. (2016). *La era del desarrollo sostenible*. Bogotá: Paidós Empresa.

Salazar, C. (2016). *Comprender para incidir: Análisis en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Sistema de Información Ambiental de Colombia (2016). [Sistema de Información Geográfica] Parques Nacionales de Colombia, Santuario de Flora y Fauna Ciénaga

Grande de Santa Marta: Consultado en abril 30 de 2016. Disponible en:
<http://sig.anla.gov.co:8083/>

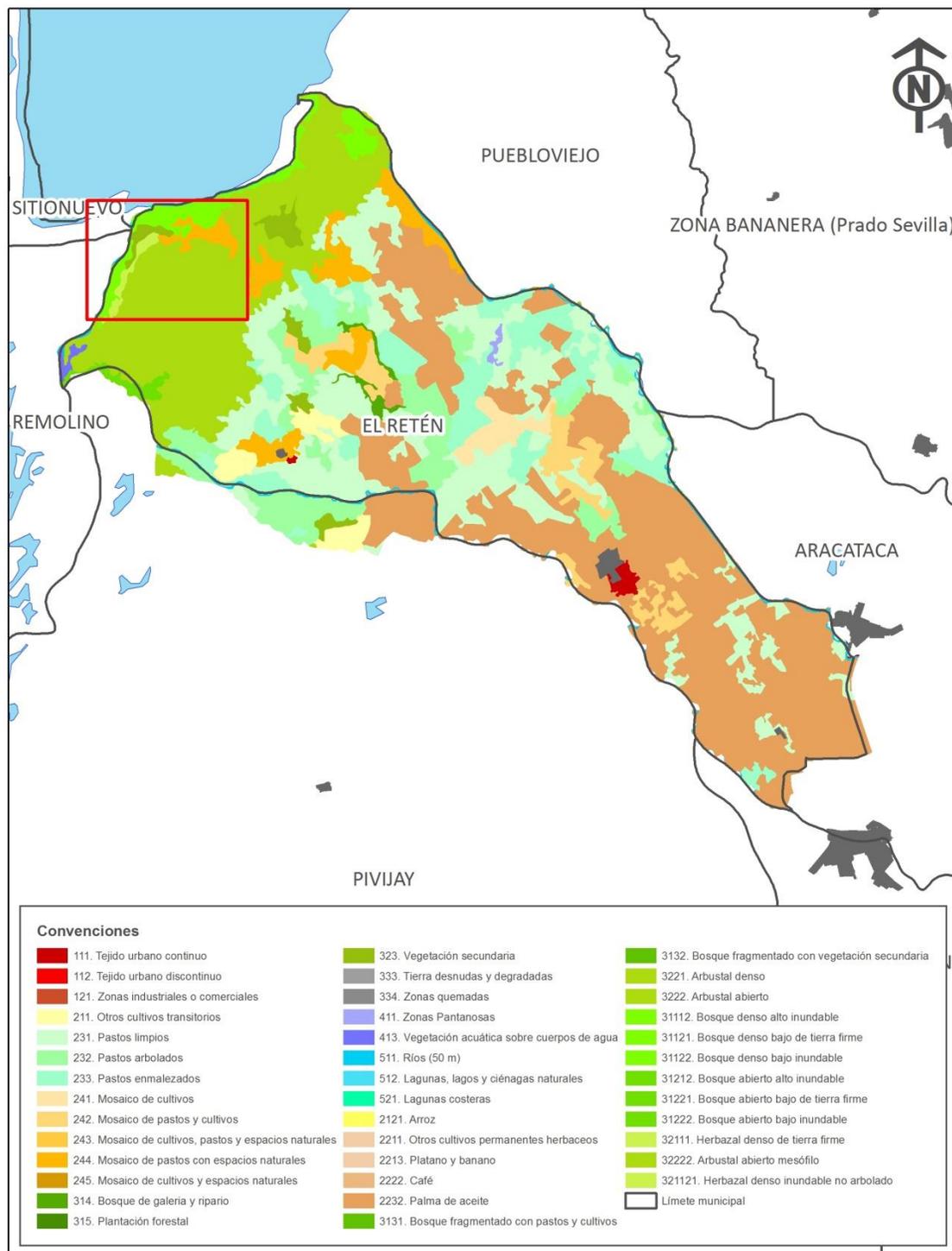
UN System Task Team. (2012). *Realizing the future we want for all: Report to the Secretary-General*. Nueva York: ONU.

Vaggione, P. (2014). *Planteamiento Urbano para Autoridades Locales*. ONU Hábitat – Instituto de Desarrollo Urbano – Siemens. Bogotá: Ediciones Screen.

World Wildlife Fund. (2009). *Palma de Aceite: Documento de posición de WWF Colombia*. Disponible en:
assets.panda.org/downloads/posicion_palma_final_web_abril2009.pdf

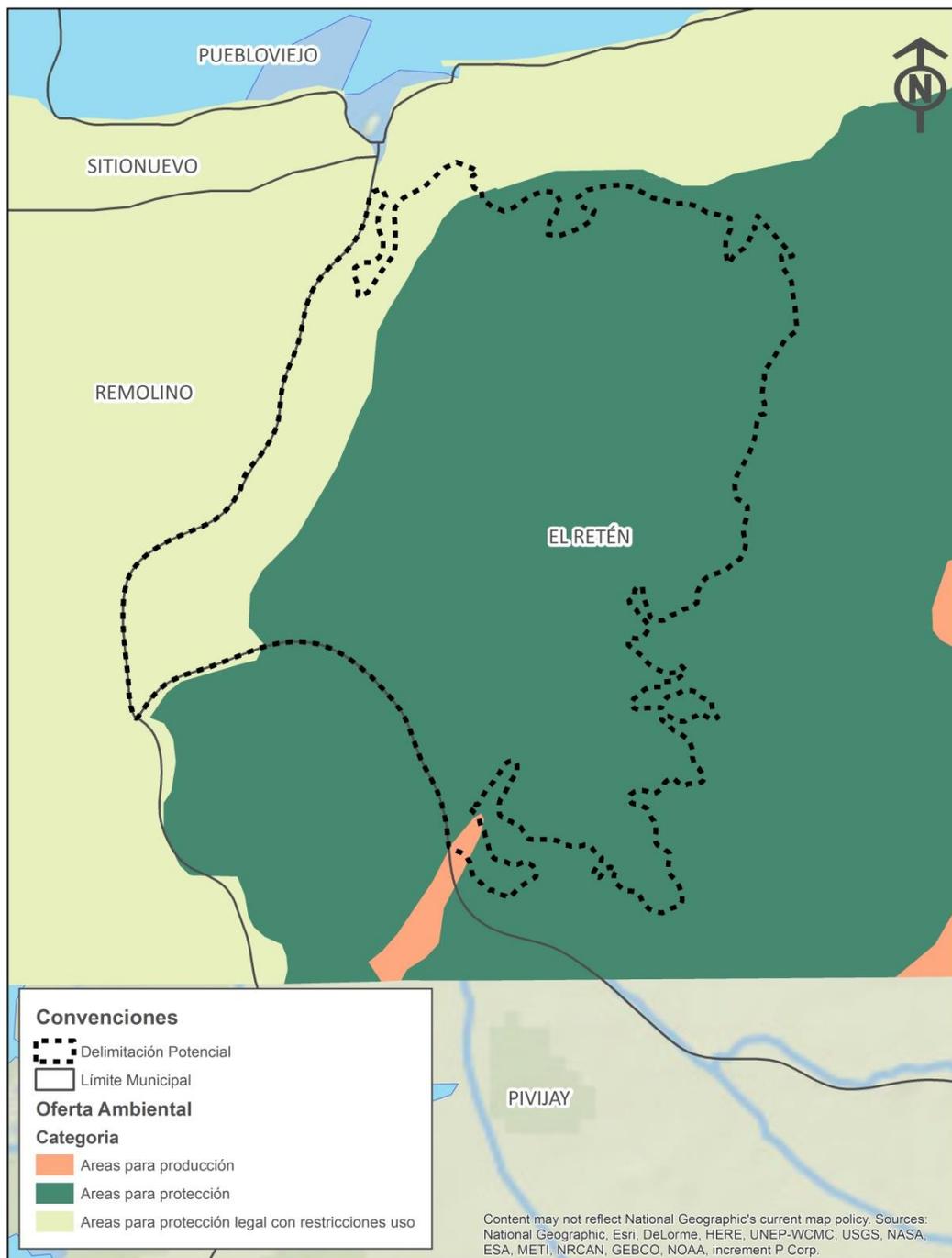
Zambrano, D., Bolívar, J. y Robledo, V. (2014). *Aproximaciones sectoriales al cambio climático*. WWF Colombia. Santiago de Cali: s.n.

Anexo 1. Coberturas de la tierra (sin modificar)



Fuente: (Fedepalma 2016 [en prensa]).

Anexo 2. Mapa de áreas de oferta ambiental



Fuente: Mapa elaborado por el autor del presente trabajo con base en la información de (IGAC 2016).

